

LA ARQUEOLOGÍA CANARIA: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

P O R

CELSO MARTÍN DE GUZMÁN

¿Es posible hablar de una arqueología canaria? Sí. Y vamos a intentar explicar por qué.

La Arqueología, como ciencia o disciplina histórica, contiene en sí misma las propuestas y los procedimientos específicos para sustentar su edificio teórico y obtener un cumulo de información sobre el pasado de la cultura humana, y hoy por hoy resulta totalmente ocioso volver a las polémicas que se generaron por los años sesenta sobre su mismo estatuto y oportunidad. Por lo tanto, o la Arqueología es ciencia o no es nada.

Otra cuestión que se ha sumado lateralmente, y en muchas ocasiones ha restado claridad a estos debates, ha sido la impertinencia de los *trabajos de arqueometría* que han inundado las publicaciones académicas y universitarias y han elevado a categoría aristotélica la pericia más o menos artesanal de los tiralíneas y las calculadoras. El soporte visual, «la pantalla» (llámese publicación o exposición más o menos ordenada), no son sino las tuercas del chasis y no el principio de la termodinámica.

Cuando hemos adjetivado con «canaria» (y con minúscula) el término universal de Arqueología intentamos indicar una elección meditada que sirva para determinar una parcela de ese conocimiento general de la ciencia histórica (vía procedimiento arqueológico). Después de más de un siglo de estudios sobre el pasado o las antigüedades prehistóricas insulares, des-

pués de miles de publicaciones, libros, ensayos, artículos y congresos sobre el tema (con una densidad e incidencia superior en un territorio fragmentado de algo más de 7.000 kilómetros cuadrados) nadie pondrá en duda que por su misma especificidad y problemática y al igual que se habla de una arqueología americana puede hacerse de una arqueología canaria.

Pero el nudo de la cuestión no es éste exactamente. El nudo que ata y en gran medida inmoviliza el aparato teórico de la arqueología que se hace en el archipiélago (tanto de puertas adentro como de puertas afuera) es, en nuestra opinión, consecuencia de un punto de partida incorrecto o de la emergencia continua de una serie de apriorismos insulsos que se refugian en las esquinas y vician la atmósfera de lo que debería o estaba llamado a ser una actividad científica y epistemológica sobre las *culturas insulares canarias* y no una vuelta de noria sobre tópicos muchas veces también generados a partir de una sobrevaloración de la información de las llamadas «Crónicas». Éstas han condicionado el avance y han retrasado otras propuestas más estructurales y menos ligadas a una información epigonal, parcial, fragmentaria y quién sabe si hasta distorsionante. No se entienda esto como un rechazo de la etnohistoria o la etnoarqueología, sino precisamente lo contrario. Su exacta valoración y correcto uso auxiliar.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR HORIZONTE CULTURAL?

En el Congreso Canario-Americano (Las Palmas, 1982), en uno de los coloquios provocado por mi ponencia sobre la aplicación de una «lectura» estructural a la arqueología prehistórica de Gran Canaria, tuve oportunidad de percatarme de las dificultades de comprensión que términos no explícitos (y que yo consideraba obvios) suscitaban entre mis colegas, por otra parte impuestos en la arqueología del archipiélago. Siempre he procurado no alejarme, por formación y convicción, de la claridad y precisión que debe ser regla de oro del «lenguaje de los historiadores». No obstante, hay que reconocer que la

complejidad de los fenómenos que analizamos (y nos esforzamos en explicar), al transitar por los caminos de la antropología cultural (y social), de la economía y de las sugerencias teóricas y epistemológicas aportadas por el estructuralismo, nos obliga a manejar no tanto un cúmulo de nuevas palabras (pues nada supondría a la mejora de nuestra disciplina), sino de «nuevas ideas», conceptos renovadores que liberen a la arqueología de su lastre positivista y pseudo-científico en que se refugia una arqueografía metricista, embobada por la estadística, aplicada a conjuntos residuales e insignificantes, aun cuando aleatorios.

Ya en nuestra tesis doctoral (Madrid, 1978) incluimos la noción de «horizonte cultural» en el mismo sentido con que se ha generalizado en la arqueología antropológica americana. Reconocemos la influencia que las universidades y los investigadores americanos han ejercido en nosotros, a partir de la experiencia directa, en seminarios, congresos y excavaciones que realizamos en aquel continente durante cuatro años (1971-1975). Sin embargo, y sin renunciar a la formación estructuralista, a través de la filosofía y la lingüística nuestro esquema teórico ha pretendido aprovecharse de los adelantos que las ciencias humanas han ido experimentando en otros campos. Situación más precaria desde que se repara en el hecho de que la arqueología que se hace en las islas sigue siendo vasalla del tipologismo estadístico, del descriptivismo y de una cierta arrogancia académica que recuerda más al erudito local que a lo que tiene que ser un *científico de la cultura material*.

La Ciencia de la Cultura, de la que la arqueología prehistórica es una parcela del *procedimiento* más que del *conocimiento*, lleva consigo una «teoría de la cultura» (y por extensión una «teoría de la cultura arqueológica»). Sin la cual, cualquier intento de reconstrucción, venga revestido de los lenguajes discriminantes, de los esoterismos de la especialización o de cualquier otro recurso taxonómico, *resultará inútil pretender una reconstrucción lógica y explicada del proceso cultural* (en el pasado ágrafo, para los prehistoriadores).

En este sentido global, antropológico y cultural, nuestra aplicación del término «horizonte cultural» hace referencia a unos

rasgos denotativos del repertorio de bienes materiales, común a varias culturas, y que se expande en un territorio poliétnico, en un segmento cronológico de duración variable.

Gran parte de estas nociones tienen su origen y utilización en la escuela histórico-cultural (*Kulturhistorische Methode*), y que en ningún supuesto pretendemos resucitar. Sí, en cierta medida, ajustar algunas nociones que han quedado desdibujadas en la *nomenclatura arqueológica* y que se siguen usando con acepciones equívocas.

Para diferenciar un *horizonte cultural* de otro se hace imprescindible que se observen, en el contexto arqueológico analizado, una serie lo suficientemente amplia y variada de *rasgos denotativos*, inequívocos, identificadores *per se*. En consecuencia, el *horizonte cultural* ofrece:

1. Una serie de rasgos identificadores perfectamente contextualizados en asociación arqueológica.
2. Una explicitación territorial en el sentido de *irradiación cultural* con focos primarios, secundarios y subordinados, no en el sentido del difusionismo a ultranza, sino en el de espacio utilizado, sobre el que ha operado la experiencia cultural (modelo godelierano del medio como *medio*, aplicado al territorio).
3. Una situación estadal, de grado de desarrollo alcanzado, conectada con la noción diacrónica. No sólo la posición en el espacio sino la posición en el tiempo. Las «duraciones».

En este último presupuesto se revisan los problemas clásicos de la corología (o cronología comparada absoluta), y la aproximación a otras dos ideas interrelacionadas: ciclo y área cultural. (En el caso de las islas, es evidente, y se puede someter a discusión, que estamos ante *micro-áreas*, con un ámbito discontinuo —con referencia al archipiélago, islas entre islas, y del conjunto en relación con el continente—. Adelantamos la propuesta de intentar una definición de las *micro-culturas*, una en cada isla, e incluso varias —o varios horizontes— en una

misma isla. Estamos ante una «arqueología molecular» que tiene que operar en un marco de referencia muy escueto, sin los grandes lineamientos estructurales de los complejos culturales propios de las áreas continentales. Aquí todo es reducido, muy denso, y hay que aplicar una gran lente para obtener diferencias. Una arqueología con microscopía metodológica: los pequeños fenómenos en una isla pueden devenir en acontecimientos.)

Actuar sobre datos arqueográficos bien calibrados y contextualizados, y no exclusivamente sometidos a la servidumbre de las series museísticas, máxime cuando éstas son el resultado de un incontenible saqueo coleccionista, muy propio del siglo pasado, y que poco tiene que ver con lo que hoy entendemos por arqueología científica. Actuar sobre los datos reflejados en la distribución de las líneas isoéticas (empleadas por Ratzel desde 1887), y localizar, y tener localizables, con claridad y rigor, aquellos elementos disponibles cada vez que se quiera recurrir a operaciones comparativas de semejanza o desigualdad, capaces de sustentar, empíricamente, las relaciones de semejanza, allí donde las hubiese, e igualmente las ausencias significativas (las «evidencias negativas»), donde se registrasen.

No bastan las analogías para conformar el *horizonte cultural*. Éstas deben darse contextualizadas y no sólo bajo la apariencia de los criterios morfológicos y tipológicos. Han de entrar en la valoración, simultáneamente, otros criterios que, brevemente, pasamos a desglosar:

CRITERIO DE FORMA

Los criterios que sustentan las correspondencias entre dos complejos culturales se derivan del análisis de sus repertorios artefactuales. No bastan las inferencias propias del impresionismo subjetivista («me recuerda...», «se me parece...», «yo diría que...»). Bajo criterios de forma, los objetos sometidos al análisis comparativo:

a) Deben estar perfectamente definidos, tanto en sus criterios técnicos, formales, decorativos y funcionales como en lo

que respecta a su adscripción cultural —es decir, a qué cultura pertenecen—, como a su posición cronológica —absoluta o relativa.

b) Se han de seleccionar aquellos artefactos que tengan categoría de fósiles-directores, rechazándose las formas simples o elementales (*Elementargedanke*), optando por aquellas más evolucionadas o sofisticadas, y que ofrezcan características (o atributos) propias de *creaciones especializadas* (sellos pintaderas, idolillos, cerámicas con decoración geométrica pintada, carenas, hipogeos decorados...). Cuanto más complejas sean las formas, más concluyentes serán los paralelismos, aun cuando éstos resulten inverosímiles (por su distancia, por su cronología, etc.).

c) No es aconsejable reducir, en exceso, el espacio de observación (imponderable insular) si se pretende tener una idea exacta del área de distribución de un *elemento significativo*. Muchos de los rasgos constitutivos de una cultura (o de un horizonte cultural) desaparecen, «se pierden por el camino». Como decía Sapir: «La idea de una capa cultural compuesta por un gran número de elementos técnicamente independientes uno de otro, que viajan de un extremo a otro del mundo sin pérdida notable de su contenido, como si estuviera tapada en un frasco de cerradura hermética, es impensable» (Sapir, 1916: 49). Tal ocurre con la asociación que hace Bernabó Brea para pintaderas-vasos de boca cuadrada, que según su criterio son inseparables. Donde pintaderas, vasos de boca cuadrada y viceversa. Tal es como aparecen en las culturas danubianas y en Italia (Arene Candide), pero por ejemplo en Gran Canaria esta asociación, hasta el momento, no se da. Están las pintaderas, pero no los vasos de boca cuadrada. Por el contrario, en Cataluña (sepulcros de fosa) se invierte la evidencia negativa. Sí hay vasos de boca cuadrada, pero no están las pintaderas.

CRITERIO DE CANTIDAD

Aconseja que no se tome una analogía aislada, un solo rasgo, por muy sobresaliente que sea (caso del asa-pitorro). Sino

que se intente un registro cualitativo, preferentemente por ajuares, asociaciones o contextos culturales, con al menos cuatro *elementos morfológicos*, incorporados a un mismo *segmento sintáctico*. Entendemos por elementos morfológicos cada una de las piezas denotativas de una cultura; y por segmento sintáctico su cohesión endógena, su propio ambiente cultural.

(En este sentido los ídolos antropomorfos/zoomorfos de arcilla, por sí solos, o incluso los sellos pintaderas, tomados como elementos aislados, por muy denotativos, no serían argumentos concluyentes para sustentar operaciones homotaxiales, y la configuración o prolongación de un «horizonte cultural».)

Ilustramos, y mejoramos la aseveración anterior con palabras de Imbelloni: «Con la combinación del criterio de forma y el de cantidad puede lograrse un grado de probabilidad tan elevado, que —en el terreno de los hechos humanos— la duda y posibilidad de error quedan reducidas a cero» (Imbelloni, 1953: 70).

Mientras que el criterio formal es de *nivel morfológico* (morfemas, elementos aislados), el *criterio de cantidad* busca la sintaxis cultural (la cohesión de los conjuntos, sus redes endógenas).

CRITERIO DE CONTIGÜEDAD

Se arranca de la idea de que cuanto mayor es el territorio, o el espacio de difusión de una cultura (su onda de irradiación), y cuanto más distantes están (uno de otro), dos de sus focos equivalentes, se hace necesario aportar las *pruebas de conexión*, o los «puentes culturales».

(En el ejemplo de la «Cultura de la Cueva Pintada», los paralelismos más cercanos, geográfica y cronológicamente, no están, evidentemente, ni en el Neolítico de Tradición Mauritana, ni en el «neolítico debilitado» de la zona de Tarfaya, ni tan siquiera en los asentamientos neolíticos y para-neolíticos del litoral atlántico marroquí, y ni siquiera en el borde mediterráneo de Marruecos-Argelia-Tunisia. Hay que saltar hasta Sicilia, o hasta la península itálica, y desde aquí hacia el área balcano-

danubiana o del mismo Mediterráneo oriental y el Asia Anterior, para reconocer, con criterios formales, las equivalencias y paralelismos, por otra parte sorprendentes. Una lógica cautela se resiste a aceptar una conexión directa Mediterráneo central-Gran Canaria, y se debate entre las contradicciones derivadas por otro vano esfuerzo, exigido por el «dogma de la vecindad», queriendo ver donde no los hay antecedentes africanos. Puesto que África es lo más cercano, aquí han de estar *todas* las líneas difusoras que saltan, desde la costa sahariana o surmarroquí, al archipiélago. Este africanismo se desdibuja si se hace un cálculo a compás de las distancias que entran en juego. El estrecho sigue actuando más como «barrera psicológica» que como distancia real que separa, en kilómetros, a las islas Canarias del Mediterráneo. No sé si será revelador, por obvio, recordar que la distancia de Gibraltar a Trípoli es superior a la de Gibraltar a Canarias. Y a nadie repugna entender contactos culturales, o extremos de líneas difusoras entre puntos tan distantes, en miles de kilómetros, siempre que ellos correspondan a las riberas del Mare Nostrum. Una vez en el Estrecho, alcanzar Galicia o alcanzar el archipiélago es una operación náutica en la que se invierte la misma cuota de tiempo y de riesgo. Son los resultados los que aconsejarán por su rendimiento económico que, a la postre, sea la «ruta casitérida» y no la «ruta hespérida» la que se frecuente con más intensidad y regularidad. Canarias queda en el «finisterre» meridional, «hacia el poniente», como decían los navegantes medievales mallorquines que la redescubren en la baja Edad Media.)

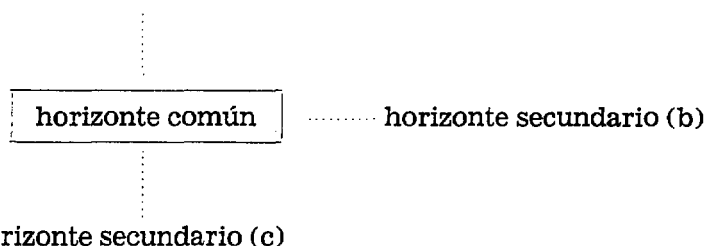
En este capítulo cobran especial peso las estrategias antropodinámicas, los enclaves, los medios de comunicación y transporte, aplicados y conocidos en el momento de «ocupación» de los nuevos espacios. Hechos tales como la rentabilidad, o no, de la «colonización» (hay islas que se habitan, como Saliagos, y que luego son abandonadas).

Sin embargo, una vez establecidos los criterios de forma y cantidad, no se pueden rechazar las conclusiones analógicas por el simple hecho de que los contextos analizados nos parezcan, desde nuestra cota actual, desde nuestra perspectiva histórica,

y desde nuestro estado de conocimientos, demasiado distantes en el espacio. Una vez establecidos los hechos, objetivamente, estamos en la obligación de aceptar, incluso, aquellos casos que nos resulten más inverosímiles, a no ser que, por un exceso de rigorismo, volvamos a imponer las leyes del subjetivismo y despreciar la evidencia por el solo hecho de que no concuerde con nuestros mecanismos subconscientes (Sapir, 1916: 39).

Un determinante geográfico de primer grado como lo es la isla actúa, por ser un espacio territorial discontinuo en relación a las otras unidades que conforman el archipiélago, como un *factor de deriva* cultural. Un mismo horizonte cultural que en un determinado momento entra en la mayoría de las islas y en ellas se instala está sometido a la deriva del aislamiento y condenado a ensayar, por su cuenta y riesgo, el experimento cultural correspondiente. Esto explica, en parte, la dificultad de detectar el teórico *horizonte pancanario*, o ese sustrato arcaico que a veces emerge en algunos contextos insulares. Puede, quizá, servir de esquema explicativo la aplicación del mecanismo de *evolución divergente o radial*, donde, a partir de un horizonte homólogo, se van derivando formas diferentes que terminarán siendo, prácticamente irreconocibles:

horizonte secundario (a)



Mientras el «Horizonte común» arranca de un foco de difusión único, al llegar al archipiélago se abre en estrella y, en disposición tentacular, se asienta sobre distintas unidades territoriales (de siete, en tres islas, por ejemplo). La insularización empieza a actuar como *deriva*, y según se acentúe ésta hacia los arcaísmos secundarios o hacia ensayos peculiares de evolución

in situ, lo cierto es que pueden devenir en un segundo estadio u «horizonte secundario», particular de cada isla y sin ninguna equivalencia funcional, o en el mejor de los casos, muy difícil de reconocer. Si sobre estos «horizontes secundarios» actúan, posteriormente, otros de distinta procedencia, el resultado, vía sincretismo, puede ser imprevisible, y cada unidad insular ofrecer un aspecto tan diferente a sus vecinas que no deja de ser desconcertante, tanto más si se repara en el hecho de cómo la vecindad geográfica no ha sido capaz de potenciar las semejanzas, como se detecta en los espacios continentales, abiertos y de territorialidad continua.

1. ¿A qué África nos referimos?

Tan importante como la correcta aplicación de los métodos arqueológicos a la Prehistoria de Canarias es evitar una serie de recursos tópicos, en exceso socorridos, y sobre los que se pretenden explicar los orígenes continentales de fenómenos que en las islas ya han quedado insularizados.

La «neolitización» en África del Norte es un fenómeno que aun no se ha definido satisfactoriamente, tanto más cuanto su esquema no obedece a los patrones clásicos que operan en zonas neolíticas por excelencia, como son los «hogares neolíticos» de Asia Anterior, Valle del Nilo y el «Corazón del Sahara». En muchos casos se habla de un neolítico de pastores, o se asigna una denominación en atención a los complejos líticos tradicionalmente tenidos por tales y que, paulatinamente, están mereciendo una reclasificación. Es el caso del otrora omnipresente «neolítico de tradición capsense» (NTC). La revisión de los complejos epipaleolíticos y su vigencia, y la peculiaridad de la metalurgia en el norte de África, ha hecho que se produzcan saltos estadiales, prácticamente de pasar de un epipaleolítico (con ganadería) a un estadio protohistórico, sin un «neolítico» y sin un «bronce» tal y como se entiende en la cuenca del Mediterráneo. No obstante, por cierta comodidad y en evitación de complicar más el ya de por sí complejo panorama de

los tres últimos milenios en el norte de África, seguimos manteniendo, tal como ha hecho Camps (1974), la nomenclatura neolítica en el área.

Si tuviésemos que resumir, en dos grandes rasgos, las características de la neolitización norteafricana, apuntaríamos:

1. Debilidad de la agricultura

Los datos para certificar la implantación de las plantas cultivadas son escasos, y por lo tanto imprecisos. No es suficiente apelar al extraordinario foco del Hoggar (Amekni, VII milenio) para cubrir el gran desconocimiento que sobre territorios tan extensos se tiene. En su sentido pleno pareciera un fenómeno protohistórico. Tampoco hay que olvidar que hasta el 1000 B. C., en la zona de Tenere el ámbito climático estaba animado por cursos de agua constantes y por formaciones lacustres de entidad que permitían la presencia de una fauna mayor, ligada al medio acuático, como los hipopótamos. Es decir, que las condiciones ecológicas del epipaleolítico se prolongan y posiblemente el mismo género de vida, con introducción de algunas mejoras en la talla de la piedra o en el repertorio de los recipientes cerámicos. Estamos ante un *para-neolítico pre-agrícola*.

2. Preponderancia de la ganadería

Lo que se ha definido como un «neolítico de pastores». Los grupos neolíticos (o para-neolitizados) del norte de África son eminentemente pastoriles. Hay que distinguir dos grupos, uno de los cuales, el segundo, es el que, evidentemente, alcanza el archipiélago:

a) *Los ganaderos de bóvidos*.—Implantados en los macizos y estepas saharianas, en torno al complejo de Tassili n' Ajjer, y que son los responsables del gran fenómeno artístico de su arte rupestre.

b) *Los pastores de cápridos/óvidos.*—Que hacen su aparición en el norte de África a partir del V milenio y que están relacionados con el «círculo cardial mediterráneo» y que ocupan la franja costera marroquí.

2. Cerámica

Criterios de forma y relativa vecindad han llevado a establecer paralelismos entre la cerámica aborigen grancanaria y la cerámica protohistórica beréber. Al menos tres características son comunes a ambos repertorios:

- Técnica modelada.
- Fondo plano.
- Decoración pintada geométrica.

Al invocarse el mundo beréber, y en particular la Berbería oriental (argelo-tunecina), no hay que olvidar su misma situación topográfica y su distancia de las islas. El espejismo de lo «africano» actúa como tranquilizante al presuponer una proximidad con referencia a las islas que, en la realidad, hay que matizar. Mucho más cerca queda el área del SW. de la península ibérica, o en general todo el litoral andaluz.

Este africanismo no lo es tanto desde que se repara en su posición septentrional, en el norte de África, y su plena gravitación dentro del hinterland del Mediterráneo central.

A excepción de Gar Cahal, no está documentada en el norte de África *cerámica pintada en el neolítico*. Recordamos que la cerámica neolítica, en el norte de África, se caracteriza por:

- *Decoración impresa/incisa* (con cardium, peine, etc.). La cerámica beréber, por el contrario, en su casi totalidad está pintada. Rara vez recurre a incisiones o impresiones (Aurés, Marruecos).
- *Diseño*. Formas cónicas, hemi-esféricas. Ausencia de fondos planos.

- *Elementos de suspensión.* Gran desarrollo de los mame-
lones. Asas poco desarrolladas, anulares. *Ausencia del*
vertedero, ya conocido en el neolítico mediterráneo. El
pico vertedero, sin embargo, se desarrolla en las piezas
beréberes.

La *cerámica beréber* no puede sustraerse del mundo panmedi-
terráneo. En efecto, el origen de la *cerámica pintada de fondo*
plano está datado en el Mediterráneo oriental en fechas muy
tempranas, y desde aquí, con posterioridad, irradia por todo el
Mediterráneo (de oriente a occidente, en onda expansiva que
se va debilitando hacia el oeste). Esta expansión alcanza, en un
momento determinado, las costas africanas del Mediterráneo
central, en particular Túnez y oriente de Argelia. Sus fósiles
guías, con criterios formales, serían:

- Vasos de tendencia esférica, subesférica.
- Vasos carenados (carenas muy marcadas).
- Perfiles en «S».
- Elementos de suspensión:
 - a) *Mamelones*: mamelones en ángulo recto que apare-
cen tanto en las cerámicas beréberes orientales de
Tunisia como en los ejemplares de «*terramaras*».
 - «Corona de mamelones»: documentada en los
mini-vasos de Aurés y en el Midi francés. Esta deco-
ración está presente en ambas orillas (septentrional
y meridional) con una mayor intensidad en el Bronce
para desaparecer en el Bronce final e inicios del
hierro.
 - b) *Asas de espolón*: propias de la Kabilia. Se documen-
tan, con anterioridad, en Sicilia, en la edad del
Bronce. Están ausentes en el neolítico tanto de Sten-
tinello como del norte de África.

La *cronología*: en un intento de cronología relativa, y a par-
tir del criterio de forma, las características tienden a correla-
cionar los ejemplares beréberes con sus equivalentes europeos

del Bronce antiguo y medio de la zona central u occidental del Mediterráneo. Las equivalencias morfológicas son todas anteriores al inicio de la edad del Hierro. En este sentido habría que estimar que *estos repertorios cerámicos* —fondos planos, decoración pintada— *alcanzan, a partir del círculo italo-sículo, las costas africanas dentro del II milenio.*

Los temas geométricos pintados

Al hablar de cerámicas pintadas hemos de distinguir la cerámica a la almagra, o de paredes recubiertas de engobe rojo, de la cerámica decorada con temas geométricos. Ambas modalidades, que se documentan en el Mediterráneo, reaparecen igualmente en Gran Canaria. Queda por determinar si su introducción en la isla es simultánea, ya incluida en los ajuares que traen consigo las pintaderas, los idolillos, etc., o por el contrario estamos ante una *facie* que convendría diferenciar. En efecto, ya Santa-Olalla insistió en este sentido, al hablar de la cerámica a la almagra, y que constituye un auténtico *horizonte* que cubre grandes áreas del Mediterráneo.

En el tema concreto que nos ocupa, la «Cultura de la Cueva Pintada» y la determinación de su horizonte cultural, nos centraremos en los motivos geométricos pintados y su tipología cerámica.

Ya en el II milenio se certifica en Sicilia un conjunto de cerámicas pintadas con temas geométricos relacionadas con sus antecedentes cronológicos heládicos y egeos en general.

El «estilo de Castelluccio» se extiende por toda Sicilia al final del Bronce antiguo (hacia la mitad del II milenio, es decir, en torno al 1500 B.C.). Este «horizonte pictórico» y cerámico alcanza la isla de Malta, donde se documenta el *estilo castelluciano*, en Bellanti. Si se acepta que hay una capacidad náutica para saltar a Malta, y habida cuenta del desarrollo de la navegación de altura durante milenios anteriores, nada se opone a que en este momento se saltase a la costa africana.

El «horizonte de Castelluccio» podría correlacionarse con el Heládico medio y con la *cerámica capadociana*. En este mismo

período se introducen y se generalizan en Sicilia las tumbas excavadas en la roca, cuyos orígenes son aún más remotos, localizados en Chipre o en Anatolia.

(Cuestión a adelantar: ¿Es éste el momento en que simultáneamente a la costa septentrional africana, Tunicia concretamente, el horizonte de las cerámicas con decoración geométrica, tumbas excavadas en la roca, pintaderas y antropomorfos/zoomorfos alcanza a Gran Canaria, tocando quizá de refilón Gar Cahal, ya en las bocas del Estrecho? ¿Si en realidad la navegación es un hecho más o menos generalizado y cotidiano en el Mediterráneo central y occidental, no es mucho más dinámico recabar una *antropodinamia sobre deslizamiento acuático* en cinco días de navegación, sin perder de vista la costa, nunca por más de quince horas —en el caso de cruzar el canal entre la costa de África y el archipiélago canario—, que seguir fijos a la idea de una *antropodinamia de desplazamiento sólido*, desde Tunicia, atravesando todo el «tell» y bordeando el Atlas para a la postre tener que saltar, y con qué medios, a las islas? Es más, no hay en todo el noroccidente africano ningún contexto cultural homologable a la «Cultura de la Cueva Pintada». Faltan esos puntos en el camino de la difusión. Dato éste que viene a certificar que la *tal irradiación se hizo sobre el mar y no sobre tierra.*)

La cerámica con decoración pintada geométrica es un hecho común en el Egeo a lo largo del III milenio, y al inicio de la edad del Bronce ya se documenta en el área del estrecho. En tal sentido de los vectores antropodinámicos, Gran Canaria aparece como una «línea de fuga» al final de un recorrido imprevisto. Quizá como un desvío de las grandes rutas por motivos de origen marítimo. La misma *corriente de Canarias* pudo ser la responsable de este primer descubrimiento, no buscado, ocasional, del archipiélago. Lo que parece evidente es que los contactos entre el círculo mediterráneo y Gran Canaria no son fluidos, no hay, o no parece haber, algo así como una «navegación mensual». Esta *primera colonia* portadora de una alta cultura cerámica queda desconectada (y posteriormente olvidada), replegada sobre sí misma, y tan sólo estimulada por otras migra-

ciones posteriores que también recalcan en la isla para quedar, igualmente, *atrapadas en este espacio tan escueto y obligadas a ensayar sus experiencias e iniciar la secuencia insular a partir de su horizonte cultural de procedencia.*

Cuadro morfológico de equivalencias

En los perfiles cerámicos de los vasos modelados protohistóricos, Camps ha distinguido cuatro series principales (con tres variantes en cada una de ellas) que supone un total de doce tipos principales:

- Troncónico (no se registra el troncocónico invertido, con la base más ancha que la boca, propio de Gran Canaria).
- Carenado (la carena registra altos porcentajes en Gran Canaria, estimamos que superior al de los repertorios de la Kabilia).
- Carenado con borde exvasado (equivalentes en Gran Canaria).
- Perfil en «S» (con variantes próximas a Gran Canaria).

(Una *evidencia negativa*: en Gran Canaria no están la «copa de pie» y los «vasos de pie alto». Es sintomático que, precisamente, las «copas y vasos de pie» no son propias del «círculo de Castelluccio», hacia el que por criterios de forma se aproxima más la «Cultura de la Cueva Pintada». Son las culturas de Thapsus, Pantalica y Cassibile —Bronce medio y final— las que vienen asociadas con estos recipientes cerámicos de pie alto, lo mismo que los repertorios del norte de África. Con lo cual habría que postular orígenes focales diferentes, aun cuando dentro de un mismo ambiente, muy impregnado de ese aire común de parentesco que se va debilitando a medida que se alejan de los núcleos primigenios. Recordamos cómo en El Argar, igualmente, se documentan tales copas, ausentes en Gran Canaria. Por ejemplo, el asa vertedero que está presente en el neolítico andaluz se incluye también en las cerámicas sículas

y en Gran Canaria. En el yacimiento de Sam Ippolitto en Sicilia. En relación a la *decoración geométrica*, un análisis detenido dará cuenta del hecho de que son más las diferencias que las semejanzas entre los vasos pintados de Tiddis y los gran-canarios. No obstante una temática próxima de ajedrezados y retículas, existen otros elementos técnicos y formales que separan el «estilo de Tiddis» —incluso con sus antropomorfismos de bailarinas y sus concesiones a representaciones sintéticas florales— del férreo esquema geometrizable de la decoración de la Cueva Pintada.)

3. *El «horizonte de los túmulos»*

La imbricación en el Período Final de construcciones tumulares en correlación con la «Cultura de la Cueva Pintada» obliga a precisar algunas categorías arqueológicas relacionadas con tal fenómeno cultural, igualmente detectado en el África nor-occidental y sus antecedentes mediterráneos.

Al referirse a «túmulos» entendemos por tales las construcciones artificiales de piedra. En tal sentido podemos precisar que existen antecedentes de dichas estructuras funerarias desde el neolítico y calcolítico en ambientes culturales extra-africanos. Podemos enumerar algunos:

1. Desde el neolítico, en Francia.
2. Estructuras arquitecturales, con gradas, «tipo bazina», localizadas en el Languedoc y en los «sesi» de Pantelleria.
3. Antecedentes de los «chouchet» pueden rastrearse, incluso, en los túmulos pirenaicos con ajuares calcolíticos.

En general se trata de sepulcros postneolíticos que se conservan en el norte de África hasta el contacto con el Imperio Romano y la llegada del Islam, a partir de cuando terminará por imponerse el tipo de sepultura plana con estela.

Conviene renunciar a términos como megalitismo que han aportado más confusión que claridad al referirse al conjunto de estas tumbas africanas, pues ni sus materiales ni su concep-

ción obedece a lo que en otros puntos de Europa, principalmente de la fachada atlántica, se entiende por tal. Parece entonces más adecuado hablar, como ya lo han hecho otros investigadores, de *para-megalitismo*, o interpretarlo como un vector secundario y cronológicamente más moderno del gran fenómeno megalítico que bañó gran parte de Europa.

En cualquier caso, *el para-megalitismo norteafricano bascula hacia sus antecedentes mediterráneos*.

Descartamos los denominados dólmenes (aun cuando algunos eruditos canarios del siglo pasado, como Grau-Bassas, hablaban de «el dolmen de Tirajana», evidentemente llevado por la moda francesa y la influencia del doctor Chil y Naranjo, y denominando impropriamente como tales megalitos a otras construcciones muy distintas). No obstante, el fenómeno dolménico alcanza el norte de África:

1. Son más abundantes en Argelia oriental, en Túnez central y occidental. Con menor intensidad reaparecen en Marruecos.
2. *Son prácticamente desconocidos en el área sahariana.*
3. Sus antecedentes más próximos se ubican en Italia y Cerdeña.

Estas construcciones funerarias están realizadas con piedras talladas. Los dólmenes norteafricanos quedan tipológicamente más cercanos a los dólmenes simples sin corredor europeos, cuyo origen parece ser neolítico. La pobreza de los ajuares dolménicos norteafricanos es muy acentuada. Tan sólo escasas cerámicas modeladas.

Los túmulos norteafricanos han merecido la atención de varios arqueólogos (Reygasse, 1950; Camps, 1961) que han intentado su jerarquización. Entre estas construcciones de piedra seca se registran, de acuerdo a su disposición y estructura arquitectónica, los siguientes tipos:

1. *Túmulos sin fosa ni cámara:* Extendidos por todo el Sahara y de cronología incierta.
2. *Túmulos con caja funeraria:* Esta «caja» hay que dife-

renciarla de la fosa, pues está construida sobre el suelo, con losas verticales, o con muros de piedra. La cubierta de la «caja» puede hacerse con losas, en falsa bóveda, o simplemente amontonando piedras. Este tipo de túmulo se extiende por el sur de Tunicia y alcanza el Valle del Draa. Se corresponde con dos datos culturales:

- Posición del cadáver: contraída.
- Ajuar funerario: pobre.

3. *Túmulos con plataforma*: Que permite inhumaciones sucesivas sin necesidad de destruir las estructuras anteriores. Es una arquitectura modular en extensión, con posibilidades de prolongación y en crecimiento. El ejemplo más característico es el túmulo de Aim-el-Hamara.
4. *Túmulos con fosa*: Responde a una inhumación sincrónica (individual o colectiva). Para Gsell habría que hablar de cronologías más modernas:
 - Posición del cadáver: *posición extendida*.

(*Una variante*: Estaría representada por los «túmulos de tierra amontonada», y que tiene su correlación en el célebre túmulo de El Agujero, costa de Gáldar, desaparecido al poco de su descubrimiento, en los años 30.)

Ejemplos espectaculares de túmulos ya prácticamente históricos corresponderían al de Mezora, en Arcila, Marruecos. Para Tarradell (1952), a pesar de su carácter megalítico, es una construcción estrictamente indígena. Dentro de los denominados «túmulos de tierra amontonada» hay que distinguir:

1. Con cerco de monolitos (Mezora, Guethna).
2. Con círculos interiores concéntricos (abundan en Túnez, y algunos contienen verdaderos dólmenes).
3. Túmulos con cubierta o capa. Con una capa de arcilla impermeable que impide las filtraciones hacia el interior.

Por su relación con los túmulos de Gran Canaria hay que hacer referencia a los que los árabes denominan «chouchet» y «bazina».

Los «chouchet»: Nombre tomado del topónimo Chouchet-er-Rocimail, sitio arqueológico estudiado por Payen (1859). A estos «chouchet» hay que remitir, tipológicamente, los túmulos de la costa de Gáldar, en particular el panteón principesco de La Guancha, donde se observan accesos escaleriformes y deambulatorios internos. Las características estructurales de los chouchet se resumirían en:

- Sepultura de planta circular, a modo de torreta (de 2,50 a 3 metros), cuyo muro exterior está bien construido.
- El interior alberga una sepultura cuadrangular, pero de dimensiones insuficientes, como para disponer en ella un cadáver en posición extendida. Hay dos datos denotativos:
 - Cuerpos contraídos.
 - Pobreza de los ajuares.

En el túmulo de La Gancha, en la costa de Gáldar, pareciera que se combinan dos tipos de enterramientos. Existen cajas pétreas, donde pueden disponerse, en extensión, los cadáveres, y otros recintos, más pequeños, donde podría practicarse un enterramiento de tipo secundario, después de haber descarnado y desarticulado el cadáver.

Generalmente estas estructuras turriiformes carecen de cubierta.

Las bazinas: Término beréber que significa «cerro», y que es empleado en Argelia y Túnez. Fue puesto de moda, en 1867, por Letourneaux. Por «bazinas» entendemos estructuras funerarias que pueden recubrir una fosa o cámara y estar dotado de un acceso con corredor, además de un hueco. De acuerdo a sus variables estructurales, se han llegado a diferenciar hasta cinco subtipos:

1. *Bazinas con recintos concéntricos:* Con hileras dispuestas muy próximas unas de otras, con plataforma en la parte superior (bazina de Oued Ouerk).

2. *Bazinas con caparazón*: De planta circular, elíptica o cuadrangular, circunscrita con una hilera de losas (bazina de Ain-el-Hamara).
3. *Bazinas con gradas*: Con no más de tres gradas, con piedras y placas que rellenan los espacios inter-gradas. Es un tipo muy extendido, localizándose en el Tell, Tebessa, Meknés.
4. *Bazinas con gradas cuadrangulares o «pirámides con gradas»*: De planta rectangular o cuadrangular, puede terminar en una pequeña pirámide. En las proximidades de la tumba se colocan monolitos hincados verticalmente. Hay claras resonancias egipcias (región de Fezzan, Marruecos. Posible origen nilótico).
5. *Bazinas de estructura cilíndrica*: De base circular, con un murete de piedra seca a modo de anillo de circunvalación. Relleno de piedras y tierra. Es propio de la región árida del sur (Ain Sefra, Ain-el-Hamara).

El área de expansión de las bazinas alcanza desde Sirtes al Atlántico y desde el Mediterráneo al Níger. Junto a ellas aparecen otros «túmulos informes», como amontonamientos, especialmente visibles en el Sahara occidental y que no se ajustan a un modelo constructivo determinado.

No se puede pasar por alto el hecho lingüístico de que *túmulos y bazinas coinciden con el territorio ocupado por los beréberes*. No es, pues, exagerado conectar los túmulos de Gran Canaria con este área cultural que tiene tan profunda penetración territorial. La misma presencia berberófona en Gran Canaria, como un elemento superpuesto al sustrato mediterráneo anterior, ejemplificado por la «Cultura de la Cueva Pintada», no ofrece grandes dificultades de correlación con el área berberófona próxima del continente africano. El «horizonte continental de la cultura de los túmulos» alcanzó a Gran Canaria con posterioridad a la instalación en la isla de la «Cultura de la Cueva Pintada» (hipótesis que se mantiene en el presente ensayo de aproximación).

4. *Los «hipogeos» y cámaras excavadas artificialmente en la roca*

Cuando hemos hecho referencia, dentro del contexto arqueológico del horizonte cultural «Cueva Pintada», a los hipogeos decorados hemos querido acentuar las características visibles (y no ignoramos que quizá excepcionales) del recinto ceremonial de la «Cueva Pintada», yacimiento «príncipe» en muchos aspectos, incluido el de la historia de los descubrimientos (1873).

Podríamos hablar de «hipogeos sin revestimiento» para distinguirlos de los hipogeos púnicos, que ofrecen sus paredes recubiertas con paramentos artificiales y donde tan sólo el techo conserva su aspecto natural. Sin embargo, también entre los hipogeos grancanarios podría hablarse de revestimientos, al menos en ciertas cámaras palaciegas, forradas y selladas con tablones de madera. Seguimos, pues, manteniendo el término «hipogeo» para las cuevas artificiales destinadas a fines ceremoniales, contengan o no sepulcros, y cuya ordenación en cámaras, decoradas con pinturas parietales, le otorga un rango y funcionalidad específica.

En el contexto de los hipogeos norteafricanos se unen tres elementos: los «haouanet» (de los que nos ocuparemos a continuación), las tradiciones para-megalíticas y las tumbas púnicas de pozo y escalera. En su mayoría se trata de enterramientos secundarios donde se depositan los restos humanos, desarticulados. Algunos han proporcionado restos correspondientes a treinta individuos, con sus treinta cráneos, cada uno de ellos acompañado de su cerámica votiva o vaso funerario. En otros los cráneos pueden aparecer alineados a lo largo de las paredes. En cualquiera de los casos se trata de monumentos funerarios excepcionales (tumbas señoriales). Los ejemplos más espectaculares serían:

- Kalaat Es-Senam (Túnez). Sin ajuar funerario.
- Sila (Constantina, Argelia). Con ajuar y monedas númidas y cerámica romana del siglo I d. C.).

Una variedad de «hipogeos», pero evidentemente dentro de otro contexto arqueológico, son los denominados *haouanet*, que por sus menores dimensiones tampoco pueden correlacionarse, satisfactoriamente, con el complejo ceremonial de la «Cueva Pintada», aun cuando en ambos aparezcan sus paredes decoradas con pinturas.

Los *haouanet* son pequeños cubículos excavados en afloramientos de gres, de rocas calcáreas, blandas, en corte vertical. Sus aberturas de acceso son siempre verticales, y sus dimensiones bastante reducidas, llegando a $0,80 \times 0,50 \times 0,70$ metros (auténticos nichos más que «hipogeos» en el sentido monumental que se concede a estos últimos). Su interior obedece a distintas disposiciones, ofreciendo dos variedades principales:

- a) *En cámara cúbica*: Que es la forma más simple, con un solo espacio interior sin ningún tipo de ramificaciones.
- b) *En cámaras múltiples*: Localizados preferentemente en la costa este de Túnez, en El Harouri. Estructuras subterráneas similares, y que ya se pueden correlacionar con la «Cueva Pintada», serían igualmente las cámaras múltiples de Cassabile y Pantalica, en Sicilia, o la de San Antonio, en Cerdeña. En esta última isla, Serra llamó la atención sobre los fuertes paralelismos y analogías formales entre sus repertorios cerámicos, de diseño troncocónico y fondo plano, como en Gran Canaria.

Los «haouanet» registran otros elementos visibles:

- En la decoración parietal, donde pueden aparecer pinturas o insculturas, con círculos o esquemas circulares que se han querido relacionar con los cultos astrales o solares.
- En los temas pictóricos, donde se reconocen dos fuentes de inspiración:
 - 1. Geometricismos: espirales.
 - 2. Figuraciones: peces, animales terrestres, navíos (este repertorio iconográfico, totalmente ausente en las pinturas de Gran Canaria).

Algunos investigadores han querido ver en estos «haouanet» una derivación de las sepulturas púnicas. Para Camps no existen esas dependencias:

- a) Las pequeñas dimensiones de muchos «haouanet» obligan a depositar el cadáver replegado o descarnado.
- b) Para Camps este tipo de sepulcros fue introducido en el norte de África (Tunisia) desde el Mediterráneo oriental y central.

En efecto, ya al final del Bronce y principios del Hierro se documentan en Sicilia tipos similares a los de Túnez (en Cassibile y Pantalica, Sicilia).

El mismo hecho de que las mayores concentraciones de estas tumbas se localicen, precisamente, en el área occidental de Tunisia parece apoyar la hipótesis de su procedencia siciliana. El puente sículo funcionó desde el Neolítico (Lipari, Panteleira), y vuelve a ser utilizado sucesivamente en la «edad de los metales».

Una última variedad de sepulcro protohistórico sería los «silos funerarios» que se localizan en el interior de Marruecos y Argelia occidental. Estos tendrían su correlación en la península ibérica en la Loma de los Peregrinos y que se han fechado en el Bronce antiguo. Para Berdichewsky (1964) el origen de la tumba en silo es contemporáneo de Millares I y perdura durante todo el Bronce.

Hay que distinguir dos formas:

1. *Silos simples*: En «diseño de calabaza», orificio cenital circular que se cubre con una losa. Dimensiones reducidas que rara vez superan los dos metros.
2. *Cámaras agrupadas*: Para Bernabo Brea (1954) hay que relacionarlas con las de Andalucía oriental. En el norte de África se documentan silos *sensu stricto* y que no han sido utilizados como sepulturas.

Un problema no resuelto y de interesante significación cultural, a partir de un contexto agrícola, sería explicar cómo los

silos de Orán y Marruecos desviaron su función inicial para servir de tumbas ocasionales.

En Gran Canaria se documentan varios silos, o «pósitos», excavados en el suelo, y que en el caso de Taya (en Gáldar) o en los ejemplos de Firgas no se ha podido certificar su funcionalidad funeraria.

5. *El «horizonte de los carros»*

Un estudio relativamente reciente de Milburn en el Coloquio de Senanque (1981), y su referencia a un «carro» entre los grabados del paredón de Balos, ha vuelto a poner de moda aquellas sugerencias que abundaron en la literatura arqueológica de los años cuarenta, cuando se aseguraba la presencia de naves y otras escenas fantásticas en el arte rupestre canario (Hernández Benítez, Jiménez Sánchez, etc.).

Consideramos, por lo tanto, oportuno hacer una referencia al «horizonte de los carros», que en el estado presente de nuestros conocimientos, y en lo que a Gran Canaria se refiere, no deja de ser una evidencia negativa más.

Más que un «carro», en nuestra opinión (contrastada *in situ*) el grabado que interpreta Milburn como un carro sahariano se aproxima a una burda representación, por otra parte tan frecuente hasta nuestros días, del órgano sexual masculino, pues en verdad ninguno de los elementos identificadores de los carros saharianos (timón, baranda, ruedas radiadas...) están indicando que nos encontremos ante un artilugio similar a los que se documentan en grandes áreas del África noroccidental a partir de la penetración de los hicsos en Egipto (1730 B. C.).

Los repertorios de carros en África del Norte obedecen a dos contextos, que aunque estén relacionados hay que diferenciarlos: los carros pintados y los carros grabados, estos últimos casi exclusivos del área occidental.

En cuanto a los carros pintados del Sahara central hay que reconocer los paralelismos evidentes que guardan con los carros micénicos (carro de Prinis en Creta), o con las represen-

taciones en marfil de Enkomi (Chipre). No deja de ser curioso que estos carros con caballos a «galope tendido» aparezcan asociados a representaciones de espirales, pintadas igualmente.

La hipótesis debida a Graziosi (1942) de que los carros estuvieron muy extendidos en la realidad histórica por el Sahara, conformando una auténtica red de comunicaciones y actuando como motor económico y cultural, parece hoy definitivamente abandonada. Ya nadie cree en un «trans-sahariano» en la edad del Bronce. Estas hipótesis fueron más o menos animadas por Lhote y Mauny, que interpretaron la existencia de una ruta hacia el oeste y otra hacia el centro-sur. La primera pondría en comunicación el Magreb occidental con el Níger (hasta Tombuctú, vía Adrar, Mauritania). Y la segunda iría desde Fezzan a Adrar de los Iforas, vía Tassili n'Ajjer y Hoggar. En opinión de los investigadores citados, estas rutas serían las que posibilitarían la penetración de las influencias mediterráneas hasta el corazón del Gran Desierto.

6. *El foco metalúrgico indígena del Sahara occidental*

Con los estudios de Mauny (1951), y posteriormente de Lambert (1967), ha quedado documentada una incipiente metalurgia indígena en el área occidental sahariana, con evidencias de explotación y tratamiento posterior del cobre.

El hallazgo, en 1958, del yacimiento de Medinet Sbat (Mauritania) ha ido impulsando el descubrimiento de posteriores sitios relacionados con la minería y la metalurgia en un radio no superior a los 50 kilómetros, zona que en la actualidad se ofrece en extremo árida y completamente despoblada. Minas y afloramientos minerales, como los de Akjoujt o Saint Barbe y Leigetat, coinciden con el área arqueológica de donde proceden más de un centenar (113 piezas en 1970) de herramientas de cobre. Estos materiales aparecen en dos concentraciones principales: una que gravita en torno a *Medinet Sbat* y otra que lo hace hacia Akjoujt, con Foun Tizequi al norte y Baraouka al sur.

Es interesante consignar la cerámica que acompaña a este foco metalístico. En Medinet Sbat se localizó un cuenco con su zona superior decorada con impresiones pivotantes y acanala-duras paralelas (¿arrastrados?).

Las piezas metálicas están realizadas en su totalidad en co-bre arsenicado (en una proporción que alcanza el 0,80 por 100). Asociado al cobre, y como aleación de base, la plata representa entre el 0,001 y el 0,10 por 100, y el níquel entre el 0,001 y el 0,40 por 100. Tan sólo en un instrumento (un bastoncillo) es posible hablar de bronce, con un porcentaje de estaño de 3,5 por 100 (Lambert, 1970: 15-62).

Los artefactos han sido clasificados como *armas*: puntas de proyectil, puntas de lanzas y un único puñal que, en opinión de Camps, podría ser incluso de procedencia europea, concreta-mente de la península ibérica. Se registran también otros útiles (como alfileres, buriles, ganchos, bastoncillos), objetos de ador-no (anillos, aros, colgantes), lingotes, barras y otros fragmentos.

Si bien en Medinet Sbat no son evidentes los testimonios de una actividad metalúrgica industrial, sí lo es en Lendena, donde han aparecido escorias y residuos de fundiciones, así como «pozos» utilizados posiblemente como hornos primitivos.

La escasa y pobre cerámica de estos yacimientos pareciera ser un eco debilitado de la cerámica atlántico-marroquí, con una decoración impresa e incisa que se instala en la franja su-perior cercana a la boca de la pieza.

Cronológicamente esta actividad metalúrgica se desarrolla dentro del I milenio y alcanza hasta el siglo v B. C. Se apaga con la aparición y la invasión que supone el hierro en la región, procedente tanto de la fachada mediterránea como del SE., vía Sudán. Esta incipiente metalurgia mauritana podría estar co-nectada con el «horizonte de los carros», que se documenta en las rocas grabadas de Bir Igueri, Amazmaz y Guelb Aoutitetil (todos en Mauritania). Estos fenómenos actúan sobre el sus-trato local del que se ha denominado Neolítico de Tradición Mauritana y donde se han datado (en pleno II milenio) estruc-turas de paredes rectas hechas con piedra seca y que obliga-

damente invitan a correlacionarlas con sus símiles de Gran Canaria. Lo que sí es evidente es que estos metalúrgicos no tocan el archipiélago canario, pues ni siquiera se han podido localizar piezas metálicas introducidas vía intercambio.

En un intento de superar el «invasionismo» (Pérez de Barradas, 1939), con el que se explicó el poblamiento de las islas por medio de sucesivas «oleadas», nos parece más consistente insistir en el «sistema cultural polimórfico».

Al referirnos, en concreto, al *horizonte cultural* «Cueva Pintada» lo entendemos como una estructura que admite varias lecturas, simultáneas pero también complementarias:

1. Como un registro arqueológico susceptible de ser objetivamente valorado, interpretado y «explicado». *Más que cuantificar hay que explicar.*
2. Como una estructura compleja, social, económica e institucional que emerge sobre otros componentes semi-aglutinados, pero que aun se pueden reconocer independientemente en el Período Final de la prehistoria insular.

Como *hecho arqueológico* (evidente, contrastable, sometido a control científico), la «Cultura de la Cueva Pintada», a partir de la valoración de su *yacimiento príncipe*, y de su implantación insular en otros contextos, se asimila a la noción de horizonte en desplazamiento territorial (y temporal, por supuesto), que equivaldría a la idea de *sustrato mediterráneo*, restringiendo este uso a aquellos elementos que hemos detectado en el Mediterráneo central y que dinamizan la vida del paso de las sociedades agrícolas a las de la metalurgia en una línea cronológica *circa 2000 B. C.*

A partir de la determinación de tal complejo arqueológico, cuya secuencia cultural podría ser Cueva Pintada I, II y III, en equivalencia con el Período Inicial, Medio y Final de la Prehistoria de Gran Canaria, hemos puesto en marcha una serie de cuestiones no resueltas, y sobre las cuales girará y se orientarán nuestras posteriores investigaciones:

- ¿Cuándo se asientan en la isla los portadores de la «Cultura Cueva Pintada»?
- ¿Cuál es su relación con los teóricos horizontes culturales que le anteceden y/o le suceden?
- ¿Acaso este repertorio de cerámicas pintadas, sellos pintaderas, idolillos de arcilla, hipogeos decorados, viene ya imbricado desde el continente con otros elementos tan dispares como la *momificación* o los *sepulcros tumulares*?
- ¿Saltó todo junto (en el mismo cesto), en una misma y única migración, y al mismo tiempo?
- ¿Hay una sola *entrada* en la isla, con la totalidad del repertorio ergológico, con un solo portador cultural, que es el mismo que en estado de «hibernación cultural» encuentran los europeos unos 1.500 ó 2.000 años después de que se produjera esta ocupación por vez primera de la isla?
- ¿O hay que postular, razonadamente, que el poblamiento de Gran Canaria se hizo escalonadamente, aun cuando la intermitencia entre los primeros y los sucesivos inmigrantes sólo represente en cifras absolutas números inferiores a los 100 años, pero suficientes para, a partir de procedencias distintas, explicar el auténtico «bricolage» en que deviene el soporte cultural de la sociedad aborigen y su constitución polimórfica y poliétnica?

Un procedimiento corológico aplicado a la Prehistoria de Canarias, tanto en sus relaciones endógenas (dentro del archipiélago) como exógenas (en el ámbito de lo extra-insular, preferentemente norte de África y cuenca del Mediterráneo), nos permitirá determinar las relaciones entre la cultura que pretendemos fechar y otras culturas próximas cuya cronología relativa ya es conocida. Esta operación sintáctica exige el exacto conocimiento y valoración y desarrollo de la cultura que se pretende correlacionar e integrar dentro de un esquema más amplia de «área cultural» o de «horizonte cultural», pues no se puede acceder a la aceptación de la existencia de un «horizonte cultural» si no se dan relaciones paralelas. O al menos:

- a) Equivalencias estadiales o de tipo homotaxial.
- b) Equivalencias cronológicas relativas que permitan hablar de un mismo período, aun cuando en cifras absolutas se registren fenómenos locales de *anacronía*.
- c) Conexiones y derivaciones culturales evidentes.

En este intento de extraer del análisis endógeno (del modelo archipiélago) datos válidos para establecer, donde las hubiese, semejanzas y dicotomías de acuerdo a los criterios de forma y/o cantidad, no así de contigüedad por el *imperativo geográfico de la insularización o del espacio roto*, nos referiremos a un universo arqueológico ya determinado en sus líneas fundamentales (Cuscoy, 1968), como lo es el que nosotros —con cierta comodidad y sin entrar en matizaciones— vamos a llamar «Cultura de Tenerife».

Una valoración objetiva de la «Cultura de Tenerife» nos pone ante unos repertorios ergológicos más homogéneos y un registro más cohesionado y compacto, un estilo de vida más unitario y, en fin, una *unidad cultural* que contrasta con la pluralidad que se observa en Gran Canaria.

Gracias a los estudios de Cuscoy (1968), y posteriormente a las excavaciones de Acosta-Pellicer (1971), son pocas las cuestiones que permiten controversias contextuales de su cultura material, por la misma precariedad del hábitat y otros condicionantes que actúan como invariables en la estructura social y cultural del «habitante de Tenerife». Este informe de elementos arqueológicos, que se interpretan como integrados en un mismo «horizonte cultural», serían:

- Enterramientos sepulcrales en cuevas.
- Momificación.
- Cerámicas de fondo curvo, con vertedero vertical, decoración incisa-impresa en la zona próxima a la boca.
- «Segmented bead».
- Obsidianas.
- Molinos circulares.

- Economía predominantemente pastoril.
- Instituciones tribales.
- Organización territorial cantonal.

De todos estos elementos vamos a centrarnos en el de la *momificación*, por estimarlo altamente denotativo a nivel de la valoración institucional y estratificación social, y que es un rasgo cultural común a Gran Canaria y Tenerife, contrastando con la disparidad absoluta en el total de la lista de rasgos (si se exceptúa el molino circular o la utilización de la obsidiana) para ambos universos arqueológicos.

Ya se ha reparado (Fusté, 1962, y Schwidetzky, 1963) en la diferencia de portadores para el fenómeno de la momificación. Mientras que para Gran Canaria el portador cultural de las momias parece aproximarse al «polo cromañóide», en Tenerife lo es hacia el «polo mediterráneo». Probablemente se ha sobrevalorado la estimación antropológica física de esta correlación y habría que invertir el problema dándole prioridad al hecho cultural y no a los datos morfométricos de la población. No obstante, quedan en el aire algunas otras cuestiones:

- ¿Las momias de Gran Canaria se corresponden, *en todos los momentos de la secuencia*, con la cerámica pintada, pintaderas, idolillos, o con la serie de cerámicas lisas, sin decoración pintada, de bocas anchas y que se documentan, por ejemplo, en otros yacimientos de Mogán o Gáldar?
- ¿Todas las tumbas con momias han dado materiales asociados tipo «Cueva Pintada»?
- ¿Se puede hablar de dos tipos de ajuares, de dos tipos de cerámica y por consiguiente de «dos tiempos» o fases dentro de la secuencia, con incorporación de nuevos tipos y/o la sustitución o desaparición de los primitivos?
- ¿Qué momias han dado fechas absolutas más antiguas: las que aparecen con ajuar tipo «Cueva Pintada», con vasos sin decorar, o las que no vienen asociadas a ningún tipo de ajuar?

- ¿Es la momificación el ritual funerario más antiguo de la isla?
- ¿Cuál es su relación con otros enterramientos secundarios, con cadáveres desarticulados en sepulcros colectivos como el del Hormiguero (Firgas)?
- ¿Se ha interpretado correctamente la *momificación*, o igualmente se ha englobado en ella otros cadáveres protegidos con sudarios vegetales, o con pieles, pero donde, en realidad, no existe evidencia de que el cadáver fuera preparado ex profeso y momificado?
- ¿Se han documentado momias en el interior de cuevas artificiales?

Otro bloque de interrogantes se genera a partir de aquí:

- ¿Si se considera la cultura de las momias (o el «horizonte de las momias») como perteneciente a un mismo portador cultural, y por lo tanto dentro de un mismo universo material o ergológico, cómo se explica que ninguno de sus rasgos —a no ser el hecho mismo de la momificación—, y ni siquiera las características morfométricas de su portador, sean equivalentes entre Gran Canaria y Tenerife?
- ¿Las momias procedentes de Guayadeque presuntamente asociadas a cerámica tipo «Cueva Pintada» son iguales a las de Tenerife, o no estaremos ante símiles pero no ante fenómenos estrictamente coincidentes?
- ¿Si los *segmented bead* corresponden al horizonte de las momias, por qué no están presentes con éstas en Gran Canaria? ¿Puede decirse lo mismo de la cerámica de fondo curvo casi inexistente en Gran Canaria?

Con otras palabras: a excepción de los molinos circulares, la utilización de la obsidiana y el uso de juncos y pieles, *nada hay en la cultura material de Tenerife que se corresponda con la de Gran Canaria.*

Las coincidencias entre Tenerife y Gran Canaria quedarían establecidas en los siguientes rasgos:

Momias-obsidiana-tejidos-pieles-molinos circulares.

Es interesante el dato que aporta el molino circular, presente en ambas islas, en el sentido de una cronología relativa, no así el molino naviforme, no bien documentado en Tenerife a pesar de ser más arcaico.

En efecto, en relación al molino circular, éste se expande por el Mediterráneo con la romanización (siglo III a. C.), lo cual de aceptarse su vigencia en la «cultura de las momias» nos estaría dando una estimación cronológica aproximada. Pero, claro, otras preguntas:

- ¿No habrá momias con anterioridad a la introducción del molino circular?
- ¿Quiénes introducen *post quem* siglo III a. C. este artefacto en el archipiélago que alcanza simultáneamente a Tenerife y a Gran Canaria?
- ¿Ya lo traían ambas etnias, por separado, desde el continente, incorporado a sus correspondientes repertorios de cultura material?
- ¿Cómo es posible que conociéndose un sistema de rotación circular como el molino se desconozca otro invento relacionado con él como es el torno alfarero y que precisamente se generaliza en el Mediterráneo con las navegaciones cartaginesas?

En consecuencia, siendo coherentes con los criterios de forma, cantidad y contigüedad (proximidad en este caso), hemos de reconocer que ambos registros contienen los repertorios materiales suficientes y diferenciados para acceder a su discriminación cultural. En tal sentido, la noción de horizonte se ajusta a valorar esos rasgos que se detectan en un complejo cultural y no en otro, aun cuando en ambos, igualmente, se reconozcan otras filiaciones y concomitancias. Esta necesidad diferenciadora es tanto más recomendable cuanto, a pesar de la vecindad, separadas por apenas un brazo de mar de 60 kilómetros, Tene-

rife y Gran Canaria gravitan sobre dos centros contrapuestos. No bastan esos factores pancanarios del sustrato, ni tan siquiera el equívoco berberista que recubre como un barniz lingüístico a la mayor parte del archipiélago para establecer analogías. Los criterios estrictamente arqueológicos deben prevalecer sobre otras tantas sugerencias complementarias.

8. *El problema secuencial: ¿la secuencia ausente?*

El tratamiento secuencial, aun cuando en el momento en que redactamos estas líneas no se disponga de una estratigrafía que permita precisar el proceso cultural insular en su prehistoria, exige, como mínimo (pues nuestra arqueología canaria sigue estando «bajo mínimos»), establecer una *periodización teórica*. Este intento susceptible de ser matizado, subdividido o variado, según lo aconseje la marcha de las investigaciones, no afecta en absoluto ni prejuzga ninguna incardinación de los horizontes, en orden a su sucesión cronológica, sino que engloba el desarrollo general de la Prehistoria de la isla en tres grandes períodos, por otra parte lógicos y presentes en todas las culturas del planeta:

Período inicial: Que correspondería al de los primeros asentamientos humanos en la isla y la implantación en ella de al menos uno de los tres grandes horizontes culturales que se detectan en el momento final del sincretismo. ¿Es la «Cultura de la Cueva Pintada» la primera en llegar? ¿Son estos primeros pobladores los *portadores de las momias*? ¿Coincide este momento auroral con lo que se ha venido llamando *sustrato pancanario*, o núcleo primigenio, u horizonte arcaico, o en un sentido generalizador como nosotros mismos hemos apuntado (tesis doctoral, 1978) un horizonte en cierta medida equivalente a Tenerife y Gran Canaria, y que denominamos «Cultura de las Cuevas»?

Período medio: Se iniciaría, teóricamente, con la llegada del horizonte o «Cultura de los Túmulos», que se interpreta como más moderno, o con otras palabras, *en ningún caso los prime-*

ros habitantes. Estructuralmente este período se correspondería con el Formativo insular, pues ya están dentro de la isla todos los elementos que van a desembocar en el sincretismo final.

Período final: Momento del sincretismo cultural. No hay duda de que la «Cultura de la Cueva Pintada» al menos en sus cerámicas y grutas y palacios decorados sigue vigente hasta la llegada de los europeos.

Paralela a esta secuencia general hay que encajar el desarrollo particular y el comportamiento de la «Cultura de la Cueva Pintada», localizando su momento de entrada en uno de los tres períodos, aun cuando todos los indicios apuntan a situarla en el Período inicial, bien como primeros pobladores o inmediatamente después de la «Cultura de las Cuevas» (que identificamos con los portadores de momias).

Los criterios de forma y una explicación corológica del complejo arqueológico «Cueva Pintada» pareciera estar en ventaja con el resto de los horizontes, incluso con el de las momias, si se acepta el indicador cronológico del molino circular como elemento asociado a los «portadores de momias». Bien es verdad que en contextos culturales tipo «Cueva Pintada» también se documentan estos molinos, pero evidentemente tampoco se sabe cuándo se incorporan al repertorio original de las cerámicas pintadas, sellos pintaderas y otros elementos que en el Mediterráneo son muy anteriores, y que ya hemos situado en torno al 2000 B. C.

9. *Los ídolos de arcilla y su vigencia en la «Cultura de la Cueva Pintada»*

En los repertorios de los ídolos de arcilla, documentados en las excavaciones arqueológicas de la misma «Cueva Pintada», se distinguen dos estilos que en el Mediterráneo están perfectamente contextualizados:

a) *El estilo naturalista:* Que corresponde a representaciones antropomorfas y zoomorfas de la divinidad o de la satanidad, y que tienen su máxima expresión en las «diosas madres»,

con sus obesidades nutricias y todo el formalismo pigocóxico. Estos repertorios iconográficos son propios del neolítico oriental (Catal Hüyük, Balcanes, Egeo), y su datación se adentra en el V milenio.

b) *El estilo esquemático*: Que corresponde a los repertorios de figuras abstractizantes, de diseños simplificados, incluso sin indicación sexual clara, o reducida a convencionalismos. Este nuevo estilo hace su aparición en coincidencia con el inicio de la metalurgia, Calcolítico y Bronce antiguo. Esta serie también está presente en las terracotas de la «Cueva Pintada» (pequeña «venus» con su equivalente con el ídolo 622, o el de la Montaña de Arucas).

Los dos estilos arriba indicados están contextualizados entre los materiales de la «Cueva Pintada». El esquematismo de varias de sus terracotas concuerda con el geometricismo de la decoración de sus paredes, con los motivos de los sellos pintaderas y con la misma decoración geométrica de su cerámica. Lo que a todas luces se despegaba de este esquematismo, por su instalación formal en el otro polo figurativo, son piezas como el denominado «Bailarín» o el «Priapo», que se encuadran en el mejor modelado figurativo.

En atención a este cuadro se precipitan nuevas cuestiones:

- ¿Ambos estilos llegan juntos a la isla, ya mezclados en el mismo complejo cultural?
- ¿Llegan por separado en dos momentos distintos y luego aquí conviven y se interinfluencian?

Fuera como fuese, lo que sí parece evidente es que los fabricantes (o los adoradores) de estos idolillos no tocan ninguna otra isla del archipiélago, dato que se repite en los sellos de arcilla y en la cerámica pintada de decoración geométrica.

Un dato a tener en cuenta es que ningún registro etnohistórico (ni crónica primitiva ni iconografía) hace alusión a estas figuritas de arcilla, ni tampoco a las pintaderas. Sin embargo, se da cuenta de otros detalles y minucias, como el uso por

parte de los aborígenes de las «tabonas», pequeño instrumento de obsidiana que para su registro precisa de un conocimiento directo y muy próximo de las costumbres y materiales usados por los isleños. Es cierto que en Recco (1341) o en Bernáldez (1488) se cita la existencia de unos ídolos de piedra y de madera en centros ceremoniales isleños, pero que iconográfica y técnicamente no tienen nada que ver con estas terracotas antropomorfas y zoomorfas a las que hacemos referencia. Es igualmente significativo que unos cronistas hablan de idolatría y otros la niegan entre los canarios. No hay acuerdo sobre el particular.

10. *Hipótesis de trabajo: ¿iconoclastia mallorquina y unitarismo guanartémico?*

La presencia e influencia de los mallorquines en Gran Canaria (1341-1386), por espacio de más de cuarenta años, hubo de influir, decididamente, en la tecnología aborigen, cuando el espíritu de evangelización y de sacar a aquellos «gentiles» de su atraso y error, además de los inconfesables intereses comerciales, sería uno de los objetivos de los frailes medievales.

Este momento hay que relacionarlo con el impulso definitivo que, sobre sus bases culturales, experimenta el universo material e institucional insular y que se reorganiza en torno a un sentimiento unitario encarnado por el nacimiento del *estado primitivo*, cuya expresión puntual es la *monarquía guanartémica*.

Se plantean grandes y fundamentales cuestiones que inciden en la solución de otras tantas contradicciones que se detectan en los epígonos de la Prehistoria insular, y donde, en efecto, hay síntomas de que se ha ido asistiendo a un lento proceso de «ablandamiento» de la sociedad insular, como consecuencia de los contactos con los europeos, quizá no tan esporádicos como se presumen, y que son una realidad activa en la primera mitad del siglo xiv, casi siglo y medio antes que se acometiese la conquista realenga de la isla (1478-1483).

Quizá se pueda hablar de una pre-transculturación, como resultado de los contactos semipacíficos, e inscritos en la órbita de la evangelización que caracteriza a este período clave en la transformación final de la sociedad canaria. No se hacen esperar preguntas de este calibre arqueológico:

- ¿Es en este momento cuando se construye el palacio de los Guanartemes y otros edificios tan bien acabados que resulta inexplicable su fabricación sin el uso de herramientas de metal? ¿Las huellas de útiles de hierro localizadas en algunas cuevas, como en Cuatro Puertas, no podrían explicarse a partir de esta pre-transculturación mallorquina?
- ¿No será éste el momento también en que desaparecen del universo de las creencias y del culto a ellas debidas los ídolos, *propiciándose una mentalidad iconoclástica* favorable a la implantación de las nuevas ideas de una divinidad unitaria predicada por los mallorquines e igualmente adecuada a la potenciación del principio de autoridad requerido por el *guanartemato*, idea ésta, por otra parte, consustancial con la monarquía: un solo rey y un solo Dios? ¿No estará detrás de este *período iconoclástico* el resurgimiento del geometricismo, propio de los momentos de emersión de los principios de autoridad en el clima de creación de una monarquía insular, fomentada por los mismos mallorquines, con la intención de disponer de un rey vasallo aliado a la causa cristiana y que diera cobertura jurídica a la incorporación de Canarias al sistema geo-estratégico de los reinos cristianos peninsulares?

Evidentemente la idea unitaria concretada en el guayarminato/guanartemato necesita de su correlato religioso que la sustente en la divinidad. Todo poder viene de Dios, y toda legitimidad. Si no pueden haber varios reyes en un mismo territorio, tampoco podrán haber muchos «dioses» (y viceversa).

Al tiempo que se neutralizan a los antiguos «señores étnicos» o jefes cantonales, y son asimilados a su categoría de *gay-res*, o incorporados al «estamento de la caballería» o brazo noble (los «hidalgos» que mencionan las crónicas), los ídolos y sus representaciones del polimorfismo religioso necesariamente tendrán que pasar a segundo plano. Se impone sobre todas ellas la idea unitaria de Alcorac (dios supremo, soberano, de inspiración solar y patriarcalista y vigente también en la cultura, eminentemente pastoril, de Tenerife). Esta vuelta al patriarcalismo va a tener que imbricarse en la fuerte tradición matriarcalista que representa el sustrato mediterráneo de las «diosas madres» y los «andróginos» vigente en la «Cultura de la Cueva Pintada». Claro que este proceso nunca será definitivo y que ambas fuerzas estarán siempre debatiéndose en una dialéctica de compensaciones y desajustes. Más notorio si se tiene en consideración que se actúa sobre una estructura arraigada en el tribalismo étnico y en el cantonalismo anterior y que, si se acepta como válido el mito del nacimiento de la monarquía insular, ésta supuso la respuesta a un desafío. A la insolencia de los jefes cantonales que desconocieron los atributos religiosos de la «gran pitonisa insular» (eso era la Atidamana), no se hace esperar una respuesta contundente. La alianza con un «caudillo de armas» (representación estructural de una nueva clase que llega a la isla) y la implantación por la fuerza de la supremacía militar en toda la isla bajo un solo mando. La necesidad de contar con una nobleza adicta al «nuevo régimen» y de disponer de un ejército son elementos consustanciales con el mantenimiento de la monarquía.

Un estado sin Iglesia estatal no existe. Surge la figura del *fayka* y la alta jerarquización de su función como brazo religioso del estado (dos obispos, uno en Gáldar y otro en Telde). Cualquier monarquía, como su propia etimología indica (un solo jefe), requiere la máxima concentración de poder en un núcleo donde la toma de decisiones vincule a la totalidad de la comunidad. Religión y Estado son, o han sido siempre, los ejes principales de un mismo sistema: el poder.

Sin embargo, hay que inferir que en algunas parcelas del poder ya preexistente el *guanartemato* tuvo que transigir con los poderes locales tradicionales, siempre que se adherieran a la causa.

Preguntas relacionadas con la nueva situación serían:

- ¿Se respetaron los dioses totémicos, los lares étnicos de la divinidad tribal?
- ¿En la nueva ordenación del territorio se reconocieron los derechos tradicionales de las etnias y sus señores sobre prados y ganados?

Es comprensible que el *guanarteme*, al menos en su momento inicial, no estuviese interesado en alterar las condiciones estructurales desencadenantes de posibles conflictos. El *guanartemato* sería el primer interesado en garantizar un *campesinado autosuficiente* en la órbita de las comunidades étnicas, sin entrar en el mundo de sus creencias, siempre y cuando se aceptase al nuevo Dios de todos, sería posible la simbiosis religiosa. Nuevos sistemas que en el *faykanato* va a tener su centro de referencia, frente al shamanismo o brujería local.

11. Fuentes etnohistóricas

1. Lo que se conoce como fuentes etnohistóricas abarca un período de unos 140 años (desde la expedición de Angiolino del Teggia y Nicolosso da Recco, en 1341, hasta el remate de la conquista, en 1483). En este casi siglo y medio se genera una información diversa y que hay que valorar en sus justos términos. Al «ciclo preliminar» (como lo denomina Pérez Embid, 1948) pertenecen:

- Crónica Da Recco (1341).
- Le Canarien (1402).
- Cadamosto (1455).
- Azurara (1451).

Los datos son escuetos, pero en general dan la impresión que no están movidos por contradicciones de juicio. Se apunta lo que más llama la atención. Y aunque escasa, la información de este «ciclo preliminar» es muy valiosa y sirve para contrastarla con la que se originará posteriormente.

2. El «ciclo conquista» va a producir una información mucho más contradictoria, explicable por los intereses irreconciliables que están en juego. Este ciclo va de 1478 a 1488. En esta década se escribe una serie de «historia de la conquista» que dedican algunos capítulos finales a los «usos y costumbres de los canarios».

Distinguimos dos registros:

a) Crónicas extra-insulares:

- Palencia (1480).
- Valera (1487).
- Bernáldez (1488).

b) Crónicas insulares:

- Jáimez de Sotomayor (ms. ovetense).
- Sedeño (s. f.).
- Gómez Escudero (s. f.).

3. El «ciclo transculturación», que se inicia con los primeros repartimientos de Pedro de Vera (1485) y que por poner una fecha puede llegar hasta la Información Guanartémica (1528), y que comprende, pues, un período de algo más de cuarenta años. En él tienen lugar acontecimientos que van a incidir en la vida de los antiguos canarios: conquista de La Palma (1493), conquista de Tenerife (1496), muerte de don Fernando Guanarteme, mestizaje (las princesas casan con nobles caballeros cristianos), asiento definitivo de la capitalidad en Las Palmas, con obispado y audiencia, con lo que Gáldar y Telde pasan a segundo lugar, se fomentan rivalidades entre los focos indígenas o de «sustrato indígena» con los «criollos» (pleitos entre Gáldar y Guía, que logra emanciparse, debilitando el papel

de capitalidad histórica de la primera, hecho que redunda en favor de Las Palmas).

4. El «ciclo historiográfico renacentista», que se inicia a fines del siglo xvi y que se extiende hasta finales del xvii. De esta centuria se recogen tradiciones orales, vía familiar (Cairasco de Figueroa), compilaciones anteriores, refundiciones, supervivencias. Sus epígonos lo representa Marín y Cubas. Ya no estamos ante «crónicas anónimas» (tradición medieval que enlaza con las primeras crónicas de la conquista, firmadas con seudónimos), sino que son autores históricos los responsables de esta primera producción historiográfica sobre los primitivos canarios. Son ellos los primeros etnohistoriadores:

- Torriani (1592).
- Abreu (1632).
- Ulloa (1646).
- Sosa (1678).
- Marín (1694).

La *toma directa de datos* corresponde al período que va de 1341-1483, y que cubre, exactamente, 142 años, tiempo que se invierte en el proceso de incorporación de la comunidad prehistórica isleña al universo cristiano.

Este «epígono» de casi siglo y medio, a pesar de lo incompleto de la información, es de un precioso valor para la *etnoarqueología*, lo que permite acceder desde dos registros simultáneos (el escrito y el arqueológico) a la reconstrucción de la *sociedad canaria pre-hispánica* (restringiendo, ahora sí, el uso de pre-hispánico por ser inmediatamente anterior a la hispanización de la isla).

La sensación que deriva de una lectura atenta de estas fuentes escritas nos lleva a inferir que se asiste, en parte, a una *situación límite* del proceso cultural. Con otras palabras, *la sociedad prehistórica grancanaria había llegado al límite de sus posibilidades*.

En este «epígono» registramos importantes contradicciones y constantes estructurales que se debaten por ensayar un modelo mezcla de sociedad señorial (pre-capitalista) y monarquía

insular (guanartemato), con un intento frustrado de *parasocialismo de estado*. La creación y potenciación de una nobleza adicta al guanartemato y que neutralizase a los viejos caudillos cantonales y a los linajes pastoriles frente a los clanes de horticultores, estos últimos como emergentes del sustrato matriarcalista, de economía preferentemente agrícola, es lo que subyace en la estructura del *guayarminato* y su expresión político-militar, el *guanartemato*.

La estructura de proto-estado insular que se configura en el Período Final de la Prehistoria grancanaria actúa como catalizador de numerosos problemas sociopolíticos que generan la tensión del cuerpo social insular. Estos mecanismos de cambio y adaptación (y/o rechazos) se expresan en:

1. Conflictos sobre los derechos de tenencia de la tierra a partir del reconocimiento —vía ficción jurídica— de la herencia y los controles detectados por los *linajes étnicos*, anteriores a la institucionalización del guanartemato.
2. Compensación debida a quienes han contribuido al nacimiento del nuevo orden («pax andamánica») con la concesión de prebendas y privilegios, materializados en el ejercicio y control director de los factores de producción (las tierras, las aguas y los hombres).
3. El modelo «concesión al linaje y no al individuo» permite la vinculación y estabilidad del sistema por medio de la herencia y el respeto, por ambas partes, de la «situación heredada». La ficción jurídica estaría en otorgar la prebenda en la reasignación anual, que no viene a ser otra cosa que el reconocimiento de antiguas tenencias y privilegios que el guanartemato se ve en la obligación de respetar si pretende evitar fisuras y rebeliones políticas. Por otra parte, el ennoblecimiento (que supone una movilidad social importante en favor del mismo guanartemato, que favorecerá el incremento de una nueva nobleza basada en el valor y la lealtad) tendría que traducirse en alguna data material en relación con las aguas, las tierras, los ganados, además de los hombres.

Aun cuando la idea misma del guanartemato rechaza una bicefalia como han pretendido algunos cronistas desconocedores de la estructura interna de la sociedad arcaica, esto no obsta para reconocer el peso específico, social y político del gran núcleo sureño, Telde, que está presente, siempre, como contrapartida en la organización unitaria de la isla. La dicotomía norte-sur queda en torno a esa misma bipolaridad GÁLDAR/TELDE. Así pues, el modelo territorial, en este Período Final, observa la siguiente gravitación:

Artegeve — Agaete — GÁLDAR — Arucas — Tamarazeite
 ↓
 Artenara ← — — — — — Tejeda

Telde → Agüimes
|
Utiaca ↑

ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS

curioso observar cómo los estudios antropológicos de Schwidetzky dieron para Arguineguín una equivalencia morfométrica con los túmulos de la costa de Gáldar: «... analogías que se encontraron en Gáldar y Arguineguín, es decir, en los extremos opuestos de la isla. Estos resultados antropológicos se refieren a un grupo consanguíneo limitado, socialmente notable; se había supuesto que correspondía a la capa dominante de los *gayres* mencionada en las fuentes históricas, y que esta capa, superior desde el punto de vista social, se remonta a una superposición étnica que conservó más adelante su carácter antropológico por tamización» (Schwidetzky, 1963: 199).

Esto puede explicar que Arguineguín no figure como demarcación propia al estar integrada como enclave sujeto al dominio directo del *guanarteme*. Ello se justifica por su carácter fronterizo con el señorío de Telde, además de ser el puente de entrada, recalada natural para las naves tanto si proceden del N.NE. como de la costa africana. Por aquí arriban las primeras expediciones europeas (Recco, Canarien).

Hay otros datos que apoyan esta dependencia *guanartémica*:

1. Cuando los normandos desembarcan por Arguineguín, quien tiene el mando de la plaza es un hijo de Artemi. Es decir, que el enclave (al igual que Telde) estaba bajo el control del clan en el poder y donde se destacaba a un príncipe de la familia real.
2. De aquí que haya tradiciones que hablen (recogida por Escudero) de haber sido capital de la isla antes que Telde e incluso que Gáldar. Hay alguna memoria de su importante papel. En realidad, Arguineguín es el puerto más importante del *guanartemato*.
3. Figura entre los objetivos de Doramas en su enfrentamiento con la nobleza. En este escenario se desarrolla el célebre desafío con el *gayre* Bentagayre. Este último representa la delegación del poder del *guanarteme* en un puesto militar y estratégico de primer orden, además de frontera con el señorío de Telde, fuente de continuos conflictos.

4. Arqueológicamente es un emplazamiento proto-urbano con estructuras similares a las de la costa de Gáldar. ¿Fue en realidad capital y luego se abandona cuando Gumidafe se casa con Andamana y deciden centralizar en Gáldar toda la administración política y religiosa de la isla?

12. *Las «casas pintadas»*

Como hemos adelantado, la vigencia de la «Cultura de la Cueva Pintada» alcanza el epígono, o Período Final de la Prehistoria insular. Hecho desconcertante total si sus raíces han de afianzarse en el horizonte cultural equivalente que en torno al 2000 B. C. hemos localizado en Sicilia y que luego se expande por el Mediterráneo occidental y que de un modo u otro está contenido en los asentamientos calcolíticos o del Bronce antiguo.

Una vigencia de 2.500 ó 3.000 años para este «sustrato mediterráneo» que se nos aparece en Gran Canaria, prácticamente congelado hasta las vísperas del Renacimiento, tiene un gran valor antropológico en el momento de explicar los distintos ritmos culturales, las consecuencias de la marginación y otra serie interinfluenciable de factores y determinantes donde el «factor isla» aparece con valor de imperativo categórico.

Una lectura atenta de las fuentes obliga a plantear cuestiones que complican el ya por sí complejo cuadro arqueológico prehistórico insular, pero no por ello hay que soslayarlas. Un importante testimonio llega hasta Abreu (1632):

«Hicieron los mallorquines muchas casas, pintándoles las maderas de muchos colores, que hacían de flores y hierbas; y labraban cuevas en riscos, bien labradas, y dándoles orden y manera de regirse y gobernarse con mucho primor y policía» (Abreu, lib. I, VII: 41).

- La influencia cultural de los mallorquines, a la que hemos hecho referencia en este ensayo, hubo y pudo ser definitiva para la sociedad insular. Las aportaciones de cultura material se hacen acompañar de normas institucionales «dándoles orden

y manera de regirse y gobernarse con mucho primor y policía». Nuevas preguntas en parte adelantadas en otro sitio del trabajo: ¿Está aquí la palanca de unificación del guanartemato y nacimiento de la monarquía insular?

Las explicaciones se pueden recabar en varios niveles:

a) A los europeos cristianos les interesa organizar la tribal sociedad insular y transformarla de un conglomerado de tribus rivales en una estructura unitaria, con su dinasta indígena convertido al cristianismo y simultáneamente cabeza visible de los intereses insulares e interlocutor válido ante los reinos cristianos. Se pretende crear la figura de un rey vasallo para apurar la ficción jurídica del dominio de las islas Canarias en relación con el reino de Aragón. Esta política sólo cristalizará 150 años después en la figura de don Fernando Guanarteme.

b) La «nunciatura apostólica» o consulado mallorquín se establece cerca de la corte, en Gáldar. Al fin y al cabo los mallorquines son los aliados y los tutores de los guanartemes. A partir de aquí se podría explicar esa torre, junto a las casas pintadas, que llamaban «Roma» y que se conservó en Gáldar junto a su iglesia parroquial mucho después de la conquista.

• Todos estos aspectos que a primera vista parecen secundarios, y cuanto más coyunturales, deben ser valorados por la arqueología del Período Final para comprender la trama cultural y el alto desarrollo institucional de la sociedad canaria. Indudablemente que los mallorquines actúan sobre un «fondo cultural preexistente». Pero la potenciación del «geometricismo» servirá para desterrar a los «ídolos» e imponer criterios más abstractos y unitarios de la divinidad que se aproximen a la idea cristiana de Dios y a la razón de estado o de monarquía. Las influencias evangélicas se pueden detectar en otra serie de gestos culturales vigentes en el momento de la conquista, como el hecho de que se practique un ritual parecido al bautismo, echándole agua a los recién nacidos en la cabeza.

Otra cita se localiza también en Abreu, con referencia a la influencia mallorquina en las edificaciones y labra de las cuevas:

«Allende de las casas en que vivían, los canarios tenían cuevas, *las cuales aumentaron y acrecentaron los mallorquines* con aposentos de mucha industria y pulideza, que es contento mirarlos cuán bien obrados y pulidos están» (Abreu, lib. II, II: 148).

Otras fuentes anteriores, como Torriani (1592), certifican la presencia de «casas pintadas», aun cuando en su fabricación y decoración sólo intervienen individuos indígenas:

«La mayor parte de estos oficios los hacían las mujeres como la pintura, no de figuras humanas ni de animales, como se usa entre nosotros, sino trabajos para hermostear el interior de las casas y adornarlas. Esta pintura la hacían con jugos de flores y de plantas, pues entre ellos no se conocía el cinabrio ni el minio ni otros colores minerales que se sacan de las profundas entrañas de la tierra» (Torriani, XXXVI: 113).

En un autor posterior a ambos (a Torriani y a Abreu), Sosa (1678), se lee:

«Además de estos edificios, y otros que moraban, tenían muchas habitaciones cóncabas, o grutas en la tierra que labraban muy bien, con salas y aposentos, *pintándolas curiosamente de colores*, que hacían de yerbas unas veces, y otras veces de tierra, *éstas hasta hoy se conservan*, por ser las más naturalmente cabadas en los riscos y montañas más altas» (Sosa, lib. III, III: 176).

La vigencia de este patrimonio arqueológico hasta pleno siglo xvii es transmitida por López de Ulloa (1646), quien hace referencia a que estas cuevas seguían siendo habitadas por la nobleza galdense, quien lo tenía a mucha gala y alcurnia.

Centrándonos en la cronología absoluta, que aporta la documentación para las exploraciones mallorquinas al archipiélago en la primera mitad del siglo xiv, veremos cómo desde 1339 Angelino Dulcert da cuenta de las islas orientales: Lanzarote y Fuerteventura. Gran Canaria aún no aparece, lo cual nos lleva a inferir que no era conocida o en ese momento del «redescubrimiento» no era bien precisada por los navegantes, que ha-

blan ambiguamente de «para ir a las islas del Poniente recién descubiertas». (Esto se lee en el documento que autoriza, en abril de 1342, a Guillén Pere para iniciar su viaje al Atlántico. Si estimamos como válido que la ausencia en el mapa de Daltort (1325) del archipiélago está denunciando su desconocimiento, y que éstas, incompletas, sólo dos, aparecen por primera vez en 1339, en el mapa de Dulcert, habría que situar este redescubrimiento medieval del archipiélago canario entre 1325 y 1339. Lo cierto es que en 1341 ya son visitadas y se da cuenta detallada de sus habitantes, en particular de Gran Canaria (Da Recco, 1341).

Una vuelta a las fuentes etnohistóricas permite hacer algunas correlaciones:

1. Si se dan por válidas las noticias acerca de los orígenes de la monarquía insular con Atidamana o Andamana y Gumdame, y la presunta genealogía que hace a Artemi hijo de los fundadores y guanarteme absoluto de la isla, este hecho, el de la organización del guanartemato, habría que situarlo, precisamente, en la segunda mitad del siglo xiv, fecha que cae de lleno con la presencia de la «misión mallorquina» en Gran Canaria (1341-1386).

2. El empleo de herramientas en la construcción de algunas cuevas (como «Cuatro Puertas») parece un hecho evidente. Esta misma circunstancia ha llevado a arqueólogos y estudiosos del tema a reservar sus juicios y dudar de su carácter genuino (Pellicer, Álvarez Delgado). Asombran igualmente las dimensiones del complejo troglodita de Barrio Hospital, Cuevas del Rey, El Barrio, El Patronato en la herradura de la solana de Gáldar, sin admitir el uso del hierro y el empleo de otros artefactos sofisticados en su construcción.

3. La misión mallorquina que funda los oratorios de San Nicolás (también un potente foco indígena) y de Santa Catalina (en Las Palmas, posterior puerta de entrada de los castellanos) está actuando sobre la sociedad isleña y precipitando su conversión. No de otra manera se explica la titulación de obispos de Telde y toda la estrategia por acelerar la incorporación de Gran Canaria a los intereses del Papado. Este ensayo de evan-

gelización ya sabemos que terminó de forma trágica con el ajusticiamiento de los frailes de la misión en manos de los antiguos canarios, percatados de ser engañados por los religiosos. Sin embargo, cuarenta años de relaciones más o menos amistosas y de presencia mallorquina en la isla hubo de influir en las estructuras institucionales y en la incorporación de algunos adelantos. *La coincidencia cronológica entre la misión mallorquina y la fundación de la monarquía guanartémica no puede interpretarse como una casualidad vacía de contenidos culturales*, cuando éstos están recogidos en las crónicas e historiografía posterior. El desafío arqueológico pasa por determinar y dar respuestas a la siguiente cuestión, que contiene una gran carga antropológica:

- ¿La organización de la ciudadela de Gáldar, como corte de los guanartemes, con su palacio revestido de tablones de tea, decorados con pinturas, la enigmática torre denominada «Roma», la «Casa Pintada» o seminario de las maguadas (especie de gineceo) guardan algún tipo de relación con la comprobada presencia de los mallorquines en la isla?

En tal sentido no podemos dejar pasar por alto los valiosos testimonios transmitidos por Torriani y que hablan por sí solos de la profunda influencia mallorquina en la isla. A ella dedica el ingeniero cremonés el cap. XXXVIII de su *Descripción*, enmarcándolo en el momento en que por mandato de don Luis de la Cerda, en 1344, desembarca por Melenara un contingente de mallorquines, muchos de los cuales son hechos prisioneros y retenidos por los canarios:

«Los mallorquines cautivos hallaron en los canarios humanidad y buena voluntad; y *se entendieron con ellos tan prudentemente, que vivieron junto con ellos casi como fuesen naturales*, y más que unos amigos de fuera. *Tuvieron de ellos tierras y ganado y mujeres con las que se casaron y tuvieron hijos*. Ellos fabricaron la iglesia de Santa Catalina Mártir, entre la ciudad y el puerto, la cual era cuidada por frailes franciscanos que vinieron a pre-

dicar el Evangelio; y hicieron estatuas de madera a la Virgen y a Santa Catalina y a San Nicolás, pero tan mal hechas, que molesta el que se deban contemplar, debajo de formas tan torpes, bellezas más que divinas. *También adoc-trinaron a los canarios en todas sus cosas*, tanto de gobierno como en ritos y ceremonias que ellos hacían a Dios. Ello no obstante, no se sabe que algún canario se haya bautizado; se cree, al contrario, que *fue establecido por los canarios que cada uno viviese en su ley*, y que no consintieron que propagasen el Evangelio.

Pero con el tiempo, *aumentando la generación de los mallorquines*, de modo que les parecía poder enfrentarse con los isleños, empezaron a predicar el Evangelio y a querer a cambiar las cosas de éstos; y ellos (como todavía no había llegado el tiempo establecido por Dios para su conversión), en cierta hora del día (así como los sicilianos habían hecho con los franceses), tomaron las armas y *mataron a todos los mallorquines y a los que habían nacido de ellos. Los frailes franciscanos fueron precipitados desde la altura de un monte*, por lo cual todos juntos gozan hoy, triunfadores, en el cielo, la palma del martirio» (Torriani, ed. 1978, cap. XXXVIII: 118-119).

Del texto anterior se puede inferir:

- a) La profundidad de las relaciones canario-mallorquinas que llegaron a consolidarse incluso con alianzas matrimoniales y descendencia.
- b) La capacidad insular para integrar las aportaciones externas (como una «oleada cultural más»), pero respetando el esquema de una sociedad plural e interétnica, aun cuando permite alianzas de sangre.
- c) Razones muy poderosas obligarían a los isleños a romper su alianza con los mallorquines, que ya prácticamente habían iniciado la cristianización de la isla, levantando oratorios y aportando una serie de adelantos técnicos a la sociedad insular.

No es casual que el valle de Agáldar se convirtiera en el principal núcleo cultural y administrativo de la isla: «Los mejores edificios de Canaria había en Gáldar que era cabeza de la Isla y asiento del Guanarteme» (Sedeño, XVIII: 65).

Las favorables condiciones naturales, su orientación beneficiada por el influjo del alisio y la proximidad a la costa como a la montaña, sus suelos aptos para el cultivo la convirtieron en la «metrópoli de la isla» (Viera). Hay un condicionante geográfico altamente positivo.

La suma de condiciones físicas favorables coadyuvaron a que a partir de este núcleo se extrajeran unos *excedentes de producción*, debidos al éxito de la agricultura de riego y al ensayo matizado del «control vertical del espacio». [Estos conceptos están adaptados al micro-marco insular a partir de su valiosa utilización por J. V. Murra (1955) y que han servido para explicar, de modo satisfactorio, el modelo económico de las sociedades andinas que conformaron la estructura económica del Tawantisuyu. En el I Congreso del Hombre Andino (Chile, 1973) tuvimos la oportunidad de asistir a las interesantes ponencias del doctor Murra y desde entonces fuimos madurando la idea de aprovecharnos de algunas de sus sugerentes nociones que podían ser útiles para la configuración de un esquema teórico en las equivalencias y dentro de los límites de una unidad espacial tan reducida como Gran Canaria. Somos conscientes del riesgo que supone todo mimetismo, en particular si se estiman los amplísimos territorios andinos donde es más fácil localizar los hitos característicos, los asentamientos y los contrastes geográficos. En Gran Canaria, por el carácter de «trama tupida» y la saturación arqueológica donde al final del proceso se ha llegado a una situación de sincretismo, se hace muchísimo más problemático explicar la dialéctica cultural, y en particular localizar los puntos de entrada de cada uno de los que hemos denominado «horizontes».]

Lo cierto —e insistimos en esta idea que consideramos fundamental— es que en las postrimerías del proceso cultural insular la «Cultura de la Cueva Pintada» parece que sigue siendo el factor preponderante y que ha arrastrado consigo otros componentes que también siguen vigentes: «los túmulos».

Esta vigencia cuasi-histórica (proto-histórica para Gran Ca-

naria) del horizonte «Cueva Pintada» se transmite en las fuentes etnohistóricas en un contexto que conocieron los propios conquistadores castellanos:

«Sola una casa que fue la de Guanartheme se halló aforrada en tablones de tea mui ajustados, que no se conocían las junturas, ensima estaban pintados de blanco con tierra i de colorado con almagra i de negro con carbón molido, unos ajedresados, i tarjetas redondas a modo de quesos por el techo. Otra casa estaba mui grande i pintada junto a Roma que seruí de seminario o recogimiento de doncellas, hijas de hombres principales, onde tenían una maestra, mujer anciana de buena vida» (Sedeño, ed. Morales Padrón, 1978, XVI: 375-376).

La casa aludida no es otra que el célebre palacio de los Guanartemes, que se mantuvo en pie hasta bien entrado el siglo XVIII, fecha en que se proyecta la construcción del nuevo templo de Santiago de los Caballeros (1778). La nueva iglesia y plaza, de traza neoclásica, van a ser responsables de la desaparición de este núcleo palaciego de la ciudadela guanartémica. En tal «acrópolis», además del palacio citado se agrupaba otra casa pintada o seminario de las *maguadas* (es decir, el «gineceo real» donde eran instruidas las hijas de los nobles en las artes primitivas). Aquí también, en la ciudadela galdárica, hay que ubicar la célebre «Roma», a la que hemos hecho referencia varias veces, o torre metropolitana, citada en los libros parroquiales «una torre arruinada junto a la Iglesia» y que es valorada por el mismo Torriani (ed. 1978, VI: 19) como una de las dos fábricas legendarias del archipiélago. La otra la sitúa en La Palma.

La configuración de Gáldar como centro político de la isla sólo se explica a partir del éxito de un nuevo esquema económico que tiene su basamento en la introducción e intensificación de la agricultura, en particular la agricultura intensiva o de riego, que hubo de suponer una auténtica «revolución» en el marco de las relaciones. Frente a los «príncipes pastores» de la «época pastoril», caracterizada por la tribalización, surgen los «príncipes horticultores», que terminarán imponiéndose y dan-

do origen a un sistema unitario de base matriarcalista pero encarnado en la figura del guanarteme.

La conexión de la horticultura con el horizonte de la «Cueva Pintada» tiene su correlato en las denominadas «Huertas del Rey», contiguas al gran complejo arqueológico y área de dominio directo del guanarteme, no lejos de su palacio. En efecto, en la actualidad estas huertas han sido aprovechadas para el cultivo de plataneras y sus grandes cámaras excavadas en la toba volcánica igualmente acondicionadas como estanques. Este gran complejo troglodita, uno de los más importantes de la isla, orientado a la solana y próximo al barranco de Gáldar, debe ser el que llamó la atención a Torriani y a Ulloa, entre otros.

El horizonte «Cueva Pintada» deviene en una economía preferentemente horticultora y agrícola en general, hecho que lleva a nuevas preguntas:

- ¿Cuándo se hacen agricultores, o mejor horticultores, los portadores de «Cueva Pintada»?
- ¿Introducen la agricultura desde el primer momento en que se asientan en la isla?
- ¿Qué plantas cultivadas traen consigo?
- ¿El *triticum* y el *hordeum* pertenecen a su equipamiento agrícola?
- ¿Cómo encajar la presencia de los árboles frutales como la higuera en este horizonte agrícola?

• Como es fácil de advertir, este capítulo está por hacer. Sólo un intensivo estudio polínico y morfoscóptico de las semillas conservadas permitirá a partir de contextos arqueológicos evidentes llegar a explicaciones válidas. En este capítulo de la paleoflora y paleofauna canaria nos parecen de gran interés los estudios realizados por la profesora Del Arco Aguilar (de la Universidad de La Laguna) en la «Cueva de don Gaspar» (Icod), y donde se ha documentado y se ha podido fechar el *Triticum aestivum aestivo* en los inicios del siglo III d. C. Con referencia a la paleofauna estamos a la espera de los resultados de los trabajos que sobre la fauna procedente de las excavaciones de

valle de Guayadra está llevando a cabo el investigador doctor Joaquín Meco en los fondos depositados en *Museo Canario*.

A excepción de la aproximación hecha por Zeuner (1959), poco más es lo que se conoce de este importante y definitivo tema de la domesticación de animales (la fauna doméstica), así como de las especies salvajes o cimarronas que igualmente están aludidas en las fuentes etnohistóricas.

Por su parte, el problema de los granos cultivados, en particular la cebada y el trigo (con su variedad de trigo «mucho más hermoso que el nuestro, si se juzga por el tamaño y grueso de sus granos, que era muy blanco», Da Recco, 1341), espera un estudio definitivo que determine con exactitud sus especies y posibles procedencias.

Pero volvamos a las fuentes etnohistóricas:

«Sembraban la cebada con garabatos de palo, puestos en la punta de garabato un cuerno de cabra (y no de buey como afirman algunos, porque bueyes no los hubo en estas islas). La manera de cultivar la tierra para su sementera era juntar veinte y más canarios, cada uno con su casporra de cinco u seis palmos, y junto a la porra tenía un diente en que se metían un cuerno de cabra. Yendo uno tras otro, surcaban la tierra, *las cuales regaban con las acequias que tenían, por donde traían el agua largo camino*; y, cuando estaban en sazón las sementeras, las mujeres las cogían llevando un zurrón colgado al cuello, y cogían solamente la espiga, que después apaleaban o pisaban con los pies, con las manos aventaban» (Abreu, ed. 1955, lib. II, VI: 160).

En una fuente posterior (Sosa, 1678) se dibuja el carácter rudimentario de estas actividades agrícolas y su precaria tecnología:

«Los arados con que rompían sus fértiles campiñas, eran de madera muy fuerte y encorvados como garabatos, y en las puntas otras de cuerno, para que con su fortaleza pudiesen resistir más bien las piedras, y para que tan fácilmente no se gastasen. *Juntábase para ayudarse unos a otros, porque todo su trabajo era a fuerza de brazos* y no sabían el arte de la labranza, ni tenían animales grandes y fuertes con que hacerlo» (Sosa, lib. III, II: 180).

En una fuente similar a ambas, al menos en su núcleo original, debida a Gómez Escudero, se aportan datos de capital importancia como el carácter concejil de las tierras y la existencia de silos para guardar los excedentes:

«Ayudábanse unos a otros en sus sementeras, *las tierras eran consejiles que eran suyas mientras duraba el fruto, cada año se repartían*, tenían pósitos onde encerraban cebada y cosa de comer, y *era de los frutos con diezmo que daban en aquel depósito para años faltos y hacer repartimiento de limosnas*. Tenían silos en los riscos y se conservaba el grano muchos años sin dañarse, lo cual ahora no puede conseguirse ni que lo pique el gorgojo» (Gómez Escudero, ed. Gáldar, XIX: 82).

El problema de los árboles frutales, y en particular de la higuera (que ocupó la atención del doctor Serra Ráfols), y a quienes hay que atribuir la introducción del *Ficus carica*, gran parte de los historiógrafos lo asignan a la presencia de los mallorquines. No obstante —y ésta era una de las razones esgrimidas por Serra—, ya en el informe de Da Recco (1341) se habla del cultivo de higueras, con lo cual o se acepta que los higos eran conocidos por los canarios antes de que llegasen los mallorquines, o fueron introducidos por estos años, antes del escrito de Da Recco, donde su abundancia estaba generalizada por toda la isla. Esta preponderancia de los higuerales obliga a pensar que fueron necesarios más de cincuenta años para llegar a ese estado de implantación, fecha que habría que llevar hasta finales del siglo XIII y que coincide con las expediciones atlánticas de los hermanos Vivaldi.

En las fuentes escritas se alude a ello:

«Tenían grandes higuerales que no hubo en otra parte, y eran todas de un género de higos blancos por fuera y ásperos, y por dentro colorados, y bien maduros, eran sabrosos, pasábanlos y hacían sartas de junco y panes, pisándolos y apretándolos, *dicen que los Mallorquines trajeron estos árboles y fueron del fruto producidos.*»

Abreu (1632) vuelve a recordar el origen mallorquín de las higueras:

«Había en esta isla gran abundancia de higuerales, los cuales habían puesto los mallorquines, de los que habían traído para su mantenimiento y provisión, que en pocos años se dieron; y como los canarios gustaron de la fruta, se dieron a plantarlas por toda la isla, y con el vicio se multiplicó. Y como nacían silvestres, tenían la cáscara gruesa, dura, pero muy sabrosos, y haylos hoy en gran abundancia de estos salvajes en muchas partes de la isla» (Abreu, ed. 1955, lib. II, IV: 161).

La cita de Abreu es contundente y habla con la seguridad de quien está bien informado de lo que dice, razonando su aserto. Sin embargo, tal explicación contrasta con la noticia dada por Da Recco casi trescientos años antes de que Abreu publicase su obra. En Da Recco (1341) se lee:

«Rotas en fin las puertas entraron en la mayor parte de estas habitaciones y nada más *encontraron sino excelentes higos secos conservados en cestas de palma, tales como vemos los de Cesene...*»

14. *Apropiación y control de los medios de producción*

La concepción del *estado guanartémico* (en el período final de la «Cultura de la Cueva Pintada») ha de entenderse como un conjunto de relaciones sociales que implican derechos recíprocos en relación con los medios de producción. El *guanartemato* se comporta como el eje de una organización de las fuerzas de trabajo capaz de *controlar las actuaciones y rendimientos de la sociedad insular*. Este sistema económico y estructura social es posible gracias a dos factores interdependientes y de los que el *guanartemato* se vale para mantener su estructura de poder:

- a) La apropiación de los medios de producción.
- b) Los mecanismos de redistribución.

Ambos son resultado de la vigencia interactuante de las contraprestaciones.

La evolución de la tenencia de la tierra, y que lleva al dominio de ellas por el *guanartemato*, se convierte en un derecho

consuetudinario e indiscutible en tanto que se muestra eficaz y evita la caída en el tribalismo económico anterior. Las relaciones de producción, al quedar armonizadas y homologadas a nivel institucional bajo la tutela de la «Señora de la tierra» (o «guayarmina»), constituye una garantía de estabilidad, máxime cuando el Estado está comprometido, en los «años faltos», a hacer «repartimientos de limosna». Con otras palabras, que el Estado asume la responsabilidad de mitigar las hambrunas con los excedentes de producción, reclutados a partir de las imposiciones tributarias del diezmo y guardados y almacenados en los silos colectivos.

A pesar de esta racionalización, aún imperfecta y frágil, el sustrato señorial de los linajes tribales se va a expresar como un factor de inestabilidad, provocando tensiones y observando un comportamiento centrífugo a los intereses del guanartemato. Las tierras comunales de las etnias locales tenderán a transformarse, bien por influencia caciquil o por mecanismos de gratificación y contentación hacia los señores cantonales, en *tierras patrimoniales*, vinculadas a los linajes nobiliarios. No más un vasallaje político, inequívoco, por parte de los señores cantonales les garantizará sus derechos, estableciendo la ficción jurídica de una supremacía teórica de dominio del guanartemato sobre aquellas tierras.

Se comprenderá, entonces, la correlación de fuerzas, el marco de contradicciones y las luchas tribales que configuran la realidad cotidiana del guanartemato. Por otra parte, la fuerte división de clases —ricos y pobres o «nobles» y «trasquilados»— será el resultado de este mismo esquema económico, al que tiende toda sociedad señorial y frente a la cual el guanartemato intentará tutelar los intereses de la mayoría.

A partir de tales condicionamientos el guayarminato/guanartemato garantiza el proceso de producción en base a:

1. Apropiación de los medios de producción («las tierras eran concejiles»).
2. Devolución al dominio guanartémico y *reassignación anual* («eran suyas mientras duraba el fruto, cada año se repartían...»).

Los territorios son propiedades colectivas, no así los artefactos, los rudimentarios aperos de labranza que conforman una propiedad individual e intransferible, como lo es el armamento para los nobles.

Los territorios, y la idea de territorialidad, consustancial con el *guayarminato*, conecta con la creencia primitiva de que las tierras más que a los vivos pertenece a toda la comunidad (incluidos los muertos), y donde los vivos sólo ejercen un papel tutelar, o de administración temporal, sobre ese *bien común y permanente*, heredado y heredable, que es la tierra, dadora misteriosa de los frutos, como de la madre nacen los hijos.

No es difícil en este ámbito mental de los «misterios terrenales» asociar la noción *tierra nutricia/madre nutricia*, que está presente en todos los matriarcados. De aquí la «estrategia de alianzas matrimoniales», con una tendencia a la endogamia tribal, con la finalidad de garantizar la transmisión de bienes, o derechos sobre los bienes, a los que se tiene acceso directo o diferido como miembro del linaje. Las bases agrícolas de una economía cerealista y horticultura tienden, para conservar su equilibrio, a ese modelo matriarcal/matrilocal.

Así pues, el primer nivel de este sistema económico tiene que ver con el siguiente epígrafe.

La tenencia de la tierra en relación con los grupos étnicos

Al implantarse sobre una estructura señorial preexistente, el guanartemato se verá obligado a transigir en relación a los dominios de la tierra:

- a) Dominios tradicionales de los señores étnicos y reconocidos, *de facto*, por el guanartemato.
- b) Dominios otorgados por el guanartemato en reconocimiento de los servicios prestados. Toda monarquía necesita crear una nobleza adicta en la que sostenerse.

Ambas excepciones, aunque importantes, no deben exceder los límites que pongan en peligro la *autosuficiencia del campe-*

sinado, pues terminaría afectando (vía revueltas, descontentos, motines populares) a la existencia misma del guanartemato.

Frente a la tenencia señorial de tierras, el guanartemato se ve en la obligación de aumentar sus dominios de reasignación anual al tiempo que la población crece. El guanartemato tiene dos mecanismos para aumentar las tierras cultivables:

1. Mediante la ocupación y adecuación de espacios vacíos, con introducción del riego, acequias y embalses, y adjudicarlas a nuevos grupos étnicos leales y a su servicio. En este modelo se asiste a la «colonización».
2. Mediante el desalojo hacia suelos secundarios de etnias sometidas (correspondientes a los sustratos u horizontes culturales anteriores, o más arcaizantes, como los pastores, que serán empujados a cotas cada vez más altas por encima de los 5.00 m.s.n.m.), y adjudicando esas tierras a los grupos pro-guanartémicos.

En cualquiera de los casos, siempre habrá «tenencias secundarias»; es decir, que no se correspondan fielmente con ninguno de estos modelos hipotéticos, pero que necesariamente tendrán que gravitar en torno a él:

- a) En función de la cobertura económica del poder.
- b) En relación con la estructura de parentesco y con el disfrute de los bienes de producción.

Después de la unificación (por Atidamana y Gumidafe), probablemente se asista a una ficción legal, donde todas las tierras conquistadas son del guanartemato (como resultado de un «hecho de armas»). Pero, en la realidad, ciertos señores étnicos que se replegaron a la causa dinástica tuvieron que seguir disfrutando de sus tierras como un gesto de «magnanimidad real» que exige tan sólo el cumplimiento del diezmo y la lealtad en las armas al guanartemato. Indudablemente que a este mecanismo se acogerían esos 200 caballeros que forman la nobleza de la isla y a quienes el guanartemato está en la obligación (además de en la estrategia) de compensar y recompensar no sólo con

símbolos externos del poder (armas, cabellos largos, una justicia aparte, etc.), sino con el dominio sobre tierras, ganados y hombres. Se consagra, pues, una ficción legal, cuya última instancia es el guayarminato y la asamblea anual (en Gran Sábor), donde se renuevan lealtades y la «Reina Madre», como señora de la tierra, reasigna, simbólicamente, el disfrute de la tierra a los caballeros leales. De ahí que los jefes rebeldes o los cantones sublevados contra el guanartemato puedan ser conquistados libremente, prometiendo vasallaje al guanarteme. Esto explica que a Telde se aplique el término de que «aquella tierra es de quien la conquistare» en los momentos de rebeldía contra el guanartemato. Esto justifica la anuencia con que Doramas, investido gayre, se asienta en Telde con el consentimiento del guanarteme. Pues la nobleza teldense siempre se mostró arisca a aceptar un virrey impuesto desde Gáldar por el clan de los guanartemes.

Si bien el guanartemato es el titular del dominio de la tierra, por voluntad expresa de la guayarmina, *de facto* el estamento nobiliario disfruta directamente de ella e incluso puede, por el mecanismo de la herencia, transmitir su disfrute (no así su real titulación, que será siempre del estado, al menos *de jure*).

Los repartos concejiles, evidentemente, a quienes más afectaba sería a los villanos. Estamos entonces ante un claro *modelo diferencial de acceso a la tenencia de la tierra*. En cualquier caso, bien en la ficción legal frente a los nobles o en la reasignación anual real entre los villanos, que pueden ser desplazados a capricho. Pero la principal idea política que subyace en esta prerrogativa del guanartemato para reasignar tierras, tanto en la ficción (frente a los nobles) o en la realidad (frente a los villanos), es el ejercicio de ese derecho que implica que *el que es capaz de dar también está facultado para quitar*. Este simple mecanismo de poder hace que el vínculo guanarteme-nobles o guanarteme-siervos sea especialmente favorable al primero: al Estado guanartémico.

A partir del reconocimiento del vínculo hay que suponer que la tierra asignada anualmente por el guanartemato estaría en

relación con las necesidades de los grupos familiares o de parentesco organizados en torno a las unidades domésticas de producción y consumo.

Pero como no es económica una excesiva movilidad, derivada de que cada año se cambie de ubicación y de tierras asignadas, en la práctica la permanencia, en la mayoría de los casos, sobre las tierras asignadas en años anteriores (salvo fuerzas mayores) devendría en un derecho consuetudinario o prelación para seguir ocupando las mismas tierras de siempre. No obstante, tampoco hay que descartar traslados temporarios (zafras) a otras tierras, bien en calidad de contraprestación (demandada por el propio guanartemato para cultivar las tierras del Estado), o simplemente en otros enclaves asignados lejos del hábitat nuclear. Asignaciones de tierras de medianías (sobre los 500 m. s. n. m.) a grupos familiares de la costa, lo cual incide en la movilidad y en la antropodinamia de ida y vuelta estacional, con un asentamiento secundario próximo a las tierras, o a los pastos (en caso de actividades complementarias pastoriles) asignados.

Otra relación que parece estar contenida en estas asignaciones anuales es la del parentesco y la vecindad («Juntábanse para ayudarse unos a otros...»), con lo que las *unidades domésticas de producción* tendrían que estar conectadas con otra estructura más amplia dentro del mismo clan o linaje.

En cualquier caso se ha de disponer de una superficie mínima capaz de garantizar la subsistencia familiar. Con el aumento del número de hijos y la residencia matrilocal (hijas casadas y sus hijos que viven en el asentamiento de la abuela materna) obliga a ir aumentando la superficie asignada o intensificar el cultivo por medio de la introducción del riego. A una concentración de población corresponde un aumento de la horticultura y de la red de distribución y almacenamiento de aguas.

Otra alternativa, ante el aumento de población en las zonas nucleares, es habilitar tierras en las afueras, cada vez más distantes del centro matrilocal. De aquí que, a la larga, parte del grupo familiar ampliado se desmembre de su residencia original por tener que atender tierras distantes y, en última instan-

cia, se proporcione un nuevo asentamiento desde donde atender, cómodamente, las tierras cultivables.

Cada grupo tiende, por principio económico y funcional, a ser autosuficiente, por lo que no sería extraño imaginar las disputas interétnicas en el momento de concretar nuevas asignaciones y los conflictos derivados de la presión demográfica que llevó a formas crueles de regulación de los nacimientos. El espacio insular, escueto y sin posibilidades de aumentar, llegaría a un límite de posibilidades, a un punto de bloqueo, a partir de explotaciones no económicas como consecuencia de las dificultades que entraña una red de acequias y de embalses suficientemente provista de aguas, en particular en los ciclos o períodos secos, escasos en lluvia y que ponían en crisis todo el sistema.

La introducción del riego y embalse difiere, en parte, las calamidades derivadas de la escasez de lluvias, pero no las errática, aun cuando supera el régimen de barbecho o rotación de tierras, circunstancia que unida a la posibilidad de obtener dos cosechas por año explica el crecimiento demográfico que experimentó la isla en su Período Final. Si a esto se suma la introducción de los andenes de cultivo se verá hasta qué grados la sociedad canaria ensayó todas las posibilidades y recursos espaciales, no sólo en su control horizontal, sino también vertical, multiplicando el área cultivable en aquellos terrenos con pendientes topográficas.

En la costa, por la misma escasez de lluvias, el riego es la condición imprescindible para garantizar la agricultura. Esto hace que incluso se aplique riego a la cebada y al trigo (cereales de secano), de donde se podría explicar el carácter carnoso del trigo canario, «más hermoso y blanco» que el europeo.

En relación con el control vertical del espacio, exigido por el modelo de explotación propio de la horticultura, tenemos:

1. Garantizar la captura de aguas en cotas superiores a los 600 m. s. n. m. (a partir del piso botánico faya-brezal).
2. Garantizar un sistema de distribución y embalse acorde con las exigencias y demandas de las huertas costeras.

3. La existencia de la horticultura está íntimamente sujeta a las condiciones anteriores. Sin un control sobre las «tierras altas» ningún tipo de agricultura intensiva sería posible.

Para ilustrar este aspecto puede ser válida una lectura, sobre el mapa, del término municipal de Gáldar. En efecto, a pesar de las segregaciones históricas, a un flanco y a otro, su configuración triangular, en cuña, comprende los tres pisos ecológicos: costa, medianía y cumbre. El control sobre las tierras altas (Juncalillo, Pinos de Gáldar, Caideros, etc.) sigue siendo primordial para los agricultores de la costa. Pues de allí proceden las aguas, cuya tenencia es tanto o más importante que la de las tierras.

Cuestión conectada con las redes de acequias y embalses prehistóricos es la de su dominio, que, en un régimen estatal como el guanartemato, obviamente estaría en manos de la administración guanartémica, máxime cuando la posesión de las aguas en la isla es mucho más definitiva que la de las tierras, pues es del agua, en última instancia, de quien depende el control real sobre los bienes de producción.

En este apartado, la etnoarqueología y la arqueología de campo tiene que investigar sobre:

1. Ubicación de las tomas o madres de agua.
2. Distribución de la red prehispánica de acequias, distinguiendo sus canales arteriales o troncales y las canalizaciones secundarias.

En este capítulo puede ser válida una primera aproximación al tema a partir del estudio de la red vieja y de los datos contenidos en los documentos de repartimientos, deslindes, datas y otro tipo de información correspondiente a los cien años después de la conquista (1483-1583).

Las explotaciones postconquista de las vegas de Gáldar, Arucas y Telde pueden servir de paradigma para contrastar si se ha actuado, o no, sobre una distribución espacial y sobre un sistema de riego ya consolidado antes de la llegada de los castellanos. O si sobre lo preexistente se amplió y corrigió la red de distribución y la bancalización del espacio.

3. Las distancias cubiertas y el volumen de aguas transportadas. La red hidráulica lleva en sí varias operaciones:

- a) Construcción de canales y embalses, que han de ser considerados como obras públicas del *guanartemato*.
- b) La distribución local por medio de un sistema secundario o menor.
- c) La conservación y limpieza de esta red.
- d) La garantía de la contraprestación: a cargo de quiénes corre la mano de obra (braceros) y qué beneficios posteriores van a recibir.

Todo parece apuntar que es el *guanartemato* quien establece el régimen de contraprestaciones y quien detecta el control sobre la red de irrigación.

Un cuestionario similar se puede aplicar en relación con el sistema de bancalización y fabricación de andenes para el cultivo, cuya contextualización arqueológica hemos documentado en Valle de Guayedra o en las mismas Huertas del Rey, anexas a la «Cueva Pintada»:

- ¿Cuáles son sus dimensiones?
- ¿Qué técnicas de relleno y amurallamiento se utilizan?
- ¿Cuál es su orientación dominante?
- ¿Qué número de andenes eran irrigados? ¿Cuál es su conexión con la red arterial o principal y cómo se dispone internamente la canalización?
- ¿Cuál es la proporción de andenes exclusivamente de secano, sin evidencias materiales de red de riego?
- ¿Qué cultivos se implantan en ellos?
- ¿Hay indicios de uso de fertilizantes?
- ¿Son obras exclusivas del *guanartemato* o de los *demos* locales? ¿Se podrían distinguir estas adscripciones a partir de la tecnología?

Con la «pax andamánica» se intentaría potenciar la red de distribución de aguas y ampliar el espacio cultivable por el procedimiento de los andenes, al tiempo que asistiríamos a poner

fin a las disputas intercantonales e interétnicas, delimitando los derechos de cada grupo, y fijando (amojonando, amurallando) los espacios en conflicto, ejerciendo el guanartemato su papel de juez y árbitro en los contenciosos, bien directamente o por medio de sus jueces locales. Sin esta injerencia estatal sobre las tierras y su control exclusivo de las aguas el guanartemato sería inviable. El reconocimiento y el ejercicio de su poder para repartir las aguas va a traducirse en una supremacía sobre la nobleza, que sólo controla tierras y ganados. Por otra parte, el amojonamiento (tal y como se infiere de los vestigios arqueológicos de cercados, pircas, murallas y monolitos localizados en el interior de la isla, incluso varios centenares de metros delimitados con murallas de piedra seca) está indicando el poder arbitral de una autoridad que garantiza que estos límites se respeten y no se puedan transgredir sin castigo.

No sólo se deslindan las tierras étnicas, sino principalmente aquellas de dominio directo del guanartemato, como pueden ser los bosques, los pastizales, los cauces de agua, los manantiales y las galerías de agua, los juncuales, las minas de azufre, las vetas de obsidiana, las canteras, etc.

En síntesis, el modelo horticultor es el que va a exigir una ordenación específica del territorio, introduciendo a su favor la tenencia del agua. Esta ordenación es la que se impone a la economía anterior, de agricultura de secano y de base pastoril, y en definitiva es consustancial con la articulación del Estado primitivo que pretende el guanartemato:

- a) El equilibrio relativo, pero siempre superior al de los pastores, que deriva de una actividad horticultora, permite cubrir la subsistencia de un campesinado, por una parte gracias al control previsor que supone el almacenamiento de los excedentes de producción (y por lo tanto la capitalización del Estado), como la redistribución de los beneficios.
- b) La principal preocupación del Estado guanartémico parece ser no tanto la acumulación de reservas (que en la práctica serviría para poco en un circuito comercial li-

mitado) como *la creación de un campesinado autosuficiente, vinculado a su modelo de producción.*

- c) Vemos cómo en los «años faltos» la fuerte jerarquización social no impide que para salvaguardar la estructura misma del guanartemato y el ordenamiento social se recurra a la *solidaridad recíproca*, donde tanto el guanarteme como los nobles estarían en la obligación de repartir los excedentes acumulados.

15. *¿Un calendario ceremonial agrícola?*

La existencia de un ceremonial en torno a los cultivos, donde el ciclo agrícola quedaría inscrito entre la *siembra* y la *recolección*.

• El que las crónicas denominan «beñesmen» hay que situarlo dentro del calendario agrícola e interpretarlo como la celebración de la cosecha, y en coincidencia con el solsticio de verano. Es la semana de los grandes festejos insulares en que se termina un ciclo, se rompe el ordenamiento anterior y se asiste a un nuevo nacimiento. La entrega de diezmos y la reasignación de las tierras hay que ubicarlas dentro de estas fechas.

(Entre las tribus beréberes en estos días se practicaba en baño desnudo y se toleraban concupiscencias eróticas. La vuelta a las aguas marinas —como reconciliación— y la liberación de la libido colectiva están en conexión con la fertilidad y abundancia de la cosecha lograda.)

El ciclo ceremonial agrícola contempla:

1. Ceremonias para proteger la cosecha.
2. Ceremonias para propiciar la lluvia: ayunos, sacrificios, rogativas. (La ausencia de aguas puede interpretarse como un castigo de la divinidad por excesos sexuales. Demanda una purificación.)
3. La participación de la «iglesia estatal», representada en la estructura sacerdotal del «faykanato», organiza y fomenta esta ordenación cíclica, mágico-religiosa en tor-

no al «culto al grano» y «culto al agua». En tal dimensión hay que «leer» el término de «Huerta del Rey», junto a la «Cueva Pintada». Son algo así como las «chacras del Sol», escenario ceremonial donde se inauguraba el ciclo anual por el mismo *guanarteme* o *guayarmina*. Estas huertas, anexas a las dependencias reales, a pocos metros del palacio de los *guanartemes*, pudieran estar atendidas por personal religioso (del mismo gineceo o «seminario de maguadas») o por individuos próximos a los linajes reales, parientes del rey. Es, en definitiva, a la clase sacerdotal a quien compete establecer los mecanismos de las celebraciones ordinarias y extraordinarias, así como las rogativas ante calamidades, sequías u otras desgracias comunales.

4. La ceremonia de *iniciación juvenil*, de alguna manera, estaría relacionada con los cultos de la fertilidad y la capacidad generatriz, atributo masculino, y que recoge la iconografía de los idolillos de arcilla de la propia «Cueva Pintada», con una intencionada ostentación de los falos. Frente al gineceo hay noticias fidedignas de la existencia de androceos o «casas de hombres». En Da Recco (1341) leemos: «... examinaron las casas y hallaron en una de ellas *cerca de treinta hombres desnudos enteramente*, que se espantaron al aspecto de sus armas, huyendo en seguida. La gente del equipaje penetró entonces en el interior y reconoció que estos edificios estaban contruidos con piedras cuadradas con mucho arte y cubiertos de grandes y hermosas piezas de madera.»
5. La investidura nobiliaria, por vía de *nobles de gracia*, a aquellos que han observado una conducta digna corresponde más bien al ciclo pastoril del trasquilado del ganado. En efecto, a los villanos se les conoce como «trasquilados» y a los jóvenes que acceden a la nobleza guerrera se les corta su cabello por debajo de los hombros, y probablemente se le cambie de nombre, llamándoles por un apelativo de guerra. La existencia de ciertos tabúes —relacionados también con los animales domésti-

cos y la ganadería—, como tocar sangre de animal, o manipular carne cruda, está vedado a los nobles y sirve para recordarles a los villanos la condición superior de sus señores. El uso de la cabellera, larga y enrubiada, es entre los canarios el atributo externo más denotativo de la condición nobiliaria.

Todas estas ceremonias, evidentemente, tendrían que enmarcarse dentro de un calendario relacionado con las grandes conmemoraciones anuales, habida cuenta del prestigio y reconocimiento público que ellas demandaban.

16. *Las «Huertas del Rey»*

La existencia de las «Huertas del Rey» nos lleva a cuestionar tal vinculación, vía guayarminato, al dominio directo del Estado.

En tal sentido, y dentro de la órbita que demandan los servidores del Estado, se han de distinguir dos suertes de tierras:

1. Las destinadas a los servidores de la iglesia estatal:

- Maguadas.
- Faykanato (los grandes faycanes, uno en Gáldar y otro en Telde, así como la «curia» repartida por la isla).

2. Las de dominio exclusivo y directo del guayarminato/guanartemato:

- Familia real.
- Administración.
- Ejército.

El cultivo de estas tierras es posible gracias a la vigencia del sistema de contraprestación: mientras el guanarteme tutela y garantiza la redistribución de tierras y granos y el control de

las aguas, las etnias locales (y sus individuos de gleba) quedan obligados a prestar, al guanartemato, un servicio temporal. El reclutamiento de este personal podría revestir las siguientes fórmulas:

1. *Ante peligro de guerra:* Bien ante una invasión externa a la isla, o ante revueltas y agitaciones interétnicas. En este capítulo de los enfrentamientos las rivalidades entre Gáldar y Telde ya son consuetudinarias.
2. *Para la construcción y mantenimiento de las obras públicas:* Transporte de piedras, madera, construcción de edificios, necrópolis, caminos, acequias, embalses, andenes, murallas, amojonamientos, etc.
3. *Para el cuidado del ganado:* Marcas, matanzas, extracción de pieles...
4. *Para la siembra, recolección y cuidado de las huertas:* Labores de labranza y riego, recogida de los frutos, almacenamiento de higos, trituración de los granos (gofio), etcétera.

En el capítulo de los ganados los servicios, probablemente, estuviesen cubiertos por un personal estable, a modo de «pastores reales», que cuidan los ganados del rey y reciben sus beneficios. No obstante, en operaciones anuales de matanzas quizá pudiera necesitarse una prestación adicional.

Queda igualmente por determinar con exactitud quiénes cultivan las «Huertas del Rey». Ya hemos propuesto que quizá las «maguas» o personas del linaje regio. Pero esto sólo es explicable en las inmediaciones de la corte. No así en las tierras del estado, distribuidas por toda la isla, tales como el «real sitio de Guayedra», dominio directo de la casa real. Mediante la reasignación y las «colonizaciones» el estado podría controlar, a modo de aparcería, estas «plazas de soberanía» enclavadas en toda la geografía insular.

Tampoco hay que olvidar la fórmula de contribución o diezmos, a que hacen referencia las crónicas, y de los cuales se favorecerían las «maguadas». Pero esto no excluye la asigna-

ción de tierras destinadas al culto, bajo el control del faykato, quizá cultivadas por miembros del linaje guanartémico, como las chacras y «andenes solares» a los que se refiere Murra en su estudio andino (Murra, 1980: 71).

17. *Las colonizaciones*

Entendemos por tales la operación de trasvase, o trasplante, de grupos hacia nuevos espacios con la doble finalidad de generar bienes de producción (preferentemente agrícolas) y de ejercer una presencia filial a la noción de estado unitario guanartémico. El estado necesita colonizar nuevos espacios al servicio del aparato y «nuevo orden» («pax andamánica»).

No obstante, hay otras causas concurrentes:

El crecimiento demográfico: Que actúa como motor activante paralelamente a las circunstancias políticas que lo hacen como vectores de presión antropodinámica y que se dejan sentir sobre la población. En este sentido, los *trasquilados*, según aumenta la presión señorial, se verán obligados a situarse en áreas secundarias y dan origen a varios movimientos (que el guanartemato intentará poner a su servicio):

- a) *Desplazamiento en horizontal:* Hacia suelos más pobres, o empobrecidos, en el perímetro de las «vegas», formando un cinturón de secano. Las vegas de Gáldar, Arucas, Telde y Agüimes hubieron de ser desalojadas, y estos villanos se sitúan en barrios periféricos, tampoco lejos de la zona de riego, pues se necesita su mano de obra.
- b) *Desplazamiento en vertical:* Hacia escalones superiores a los 400 m. s. n. m. Ocupan la medianía, ya en el filo del bosque. A este sector pertenecen, en la vertiente norte, los asentamientos que bordean el bosque de Doramas (Tamaragáldar, Moya, Fargas, Teror).
- c) *Colonización de nuevos valles:* En tal sentido se puede interpretar los asentamientos de dos núcleos importan-

tes como lo son la cuenca y curso inferior del barranco de La Aldea y cuenca del barranco de Mogán, ambos dentro de las fronteras del guanartemato de Gáldar.

Ya por encima de los 800 m. s. n. m. la agricultura se hace prácticamente imposible. Ésta se sitúa por debajo de los 500 metros. En la cota de los 400 m. s. n. m. se establece una línea de contacto entre las comunidades agrícolas y pastoriles (estas últimas, dinámicas, y que van agotando los pastos de verano y que entrarán en conflicto con los agricultores de secano).

Las dimensiones de la isla y su peculiar orografía permite en poco más de media hora de camino cambiar de un «ambiente de horticultores» a un «ambiente de pastores». Esta separación ambiental y ecológica no lo es tanto *funcional*, pues ambos medios de producción son interdependientes y, en consecuencia, no hay que entenderlos como mundos apartes (aun cuando sí vivan en «culturas diferentes», desde el punto de vista del registro material), sino como sectores complementarios.

No todas las cuencas hidrográficas y valles radiales de la isla son óptimos para la agricultura. Los cursos superiores y cabeceras son particularmente calurosos en verano. (Ejemplo, cuenca de Mogán o valle de Agaete).

Cualesquiera sean las causas que intervengan, simples o complejas, el excedente demográfico pone en marcha:

- La ocupación de nuevas tierras.
- La extensión de la red de riego ligada a las colonizaciones de horticultores.
- La implantación de andenes como recurso para aprovechar al máximo el terreno.

En otros aspectos, la movilidad social no sólo antropodinámica, sino de corrección de los grupos y su reordenación, incide en otra serie de ítems:

- a) Estos colonos que actúan sobre el «sustrato étnico local» terminarán haciendo partícipe a los individuos colonizados de las artes de la agricultura y el riego.

- b) Organización de andenes y nuevos asentamientos habitacionales.
- c) Los colonos serán colectivos de nueva implantación. Llegan con su grupo familiar. A la segunda generación se procederá a la vinculación, vía sistemas de parentesco, con miembros de la etnia local.
- d) Los colonos, políticamente, no dependen del jefe cantonal, sino directamente del guanarteme, lo que redundará en su beneficio, con mayor libertad de acción, y le prestigia ante la etnia.

Estos colonos han de ser leales y de confianza del guanartemato. Se trata de individuos gratificados a quienes se les asignan tierras en cantones sometidos, o controlados por el guanarteme. No suplantán a los antiguos propietarios, sino que ocupan tierras vacías y las pondrán en explotación. A pesar de su vinculación al guanartemato (y precisamente también por eso), su presencia inspirará cierta desconfianza entre los poderes locales. Las «colonias» en la línea de frontera con Telde constituyen enclaves de un alto valor estratégico para el control de la isla: Arguineguín, Utiaca, Tejeda y Tamarazeite actúan como bastiones colonizados por el guanartemato de Gáldar. Lo mismo puede decirse de centros nucleares como La Aldea (Artegeve) o Mogán, que en su cultura material, en el período final, gravitan hacia el foco de Gáldar. En estos dos últimos ejemplos los asentamientos se ubican en los estuarios de barranco, donde se han introducido las mejoras derivadas del riego y se han potenciado los asentamientos agrupados (tipo costa de Gáldar). Para la costa de Levante, y a partir del poderoso núcleo teldense (una de las cabezas del faykanato, y centro de un gran contingente de hombres de guerra), Cendro y Tara representan dos modelos, uno en cuevas y otro en estructuras artificiales, que son contemporáneos en el Período Final, pero que están evidenciando dos tipos de residencia. Telde es cabecera para el sector Sur y SE y junto a Agüimes controla las marcas más pobladas de la isla, pero evidentemente con peores tierras y con escasas aguas. Estas precariedades afecta-

rán a la masa de villanos y se expresará en ese sentido de «agitación social» que caracteriza al faykanato sureño.

Por su parte, el guanartemato, con la introducción del riego y la red de acequias, logra:

1. Multiplicar las cosechas, aumentar la riqueza y capitalizar al Estado.
2. Concatenar un sistema de «colonizaciones» que se superponen («en flotación») a los cultivos étnicos de las comunidades de sustrato, más ligados al secano. *El Estado es el primer horticultor.*
3. *Garantizar el control territorial de la isla*, a base de «enclaves coloniales», potenciando los puntos fronterizos o estratégicos (Arguineguín, como el puerto natural más importante del guanartemato, sobre el que Gáldar ejerce un control directo).
4. Sistema de pequeñas guarniciones («centinelas» o «espías») situadas en los emplazamientos principales.
5. Trasvase del excedente de población hacia el oeste y sur. El equilibrio de Gáldar deriva de la fórmula siguiente: *El norte es más rico y menos poblado.*
6. Los parientes próximos al rey conforman una administración de *satrapía*, ejercida en los cantones y comunidades aldeanas importantes. Como excepción, una especie de supergobernador o virrey, miembro segundogénito de la familia real en Telde, o una especie de «gayre supernumerario» en Arguineguín (Bentaguayre).
7. No sabemos, exactamente, cuál sería el grado de contraprestaciones entre colonos y población étnica cantonal, y si por exigencias de mano de obra tendrían que demandar prestaciones rotativas derivadas de las nuevas obras de explotación: acequias, embalses, andenes, fábricas habitacionales, etc.

El régimen de colonización tiene por finalidad *neutralizar la preponderancia de los señores étnicos o jefes cantonales*. Los colonos estarían libres de prestaciones rotativas al guanarte-

mato, concentrando sus esfuerzos en el nuevo asentamiento, sobre el cual el guanarteme ejercía su titularidad y dominio. Se explica que estos colonos sean los mejores aliados del Estado guanartémico, pues de él reciben cobertura jurídica frente al poder tribal de los señores étnicos a cuya justicia escapan (había una justicia para nobles y otra para villanos).

El problema se nos ofrece mucho más complicado en casos como el de Telde, con una fuerte nobleza local que rechaza abiertamente su supeditación al guanartemato. En Telde late siempre un sentimiento de insurrección contra el clan dinástico de Gáldar, quien terminará reconociendo la necesidad de una acción militar («aquella tierra es de quien la ganare»). No sabemos si la colonización en el sector de Telde se hace enajenando tierras de los grupos étnicos (por incautación como rebeldes al guanartemato), pues ese poderoso comportamiento de hostilidad no puede tener otro origen y explicación que el de una conquista por las armas. Puede ser ilustrativo el texto de Torriani: «El Guanarteme Egonaiiga vivió en la Villa de Gáldar, que debía ser la mayor y la más importante en la banda del norte; y el Guanarteme Bentagoihe vivió en Telde, que entonces era la población mayor de todas. Bentagoihe fue mucho más poderoso que su hermano, porque tuvo a sus órdenes catorce mil hombres de pelea. *Egonaiiga sólo tuvo cuatro mil, los cuales eran casi todos nobles; y aunque fuesen inferiores en número, superaban a todos los demás en valor.* Además, pretendían que los hombres que nacían y se criaban en la banda de Poniente o de norte, eran más fuertes y más valerosos» (Torriani, ed. 1978, XXX: 97).

Ciertamente, en el comportamiento teldense, secesionista con referencia al modelo unitario del guanartemato, se detecta una superposición institucional y una tensión acrecentada por su gran población, y con menos aguas y pastos que la vertiente septentrional. Por otra parte, la exigencia guanartémica en demanda de algún tipo de tributo o diezmo, la enajenación de algunas tierras y ganados, nunca podrían ser plenamente asumidas por la nobleza local teldense, que siempre vio en los «guanartemes» o sus delegados unos intrusos. En Abreu se lee:

«Y, porque sus padres habían residido en Gáldar, acordaron estos dos hermanos que sus juntas, o congregaciones, que ellos llamaban sabor, se hiciesen en Gáldar, y los de Telde fuesen a ellas. Mas crecióle a Ventagoyhe, guanarteme de Telde, la soberbia; viéndose señor de más tierra y vasallos, procuró no ir a las congregaciones de Gáldar, como era costumbre, a cuya causa se movieron guerras entre los dos hermanos. El Guanarteme de Telde, Benta-goyhe, era soberbio, altivo, cruel. Queríase hacer señor de toda la isla; juntaba de su tierra y término diez mil hombres; tenía muchas y grandes poblaciones; el Guanarteme de Gáldar, que se decía Egonagachesemedan, juntaba cuatro mil; y aunque el Guanarteme de Telde tenía más gente, no podía despojar al Guanarteme de Gáldar, su hermano, *por ser la gente más noble en general*, y más animosa, y la tierra muy áspera y fragosa, y *tenía buenos capitanes a quienes quería y honraba*» (Abreu, ed. 1955, lib. II, VII: 171-172).

Esta dualidad —que recogen los historiógrafos— no hay que interpretarla como una bicefalia institucional, sino precisamente como el rechazo a ese estado unitario propuesto desde Gáldar por el clan guanartémico. En Abreu se recoge un enfrentamiento fraterno por el control unitario de la isla, «queríase hacerse señor de toda la isla». Es decir, suplantar el régimen instalado desde Atidamana y Gumidafe y detectado en Gáldar bajo la fórmula mixta guayarminato/guanartemato.

Por otra parte, la muerte del «Ventagoo», hermano de Egonayga, es bien recibida por la nobleza teldense, pues además de librarles de un hombre altivo y cruel se desengancha de los vínculos directos con la dinastía de Gáldar. Es aquí cuando hace su entrada en escena Doramas, ennoblecido y autorizado por el propio guanarteme de Gáldar a ocupar la sede teldense, pues «aquella tierra venía de derecho a quien por su valentía la ganaba...» (Abreu, ed. 1955, cap. XXVIII: 133).

El guanartemato había llegado al límite de sus posibilidades, tanto en el modelo institucional (de un altísimo desarrollo, propio de la plenitud de un «pueblo histórico») como en el económico, subsidiario del agua en su nivel de cultivos intensivos, propios de los horticultores. Esta dependencia del agua —que tiene su representación religiosa— intenta corregirse con la red

de acequias y embalses, con la fabricación de galerías y con el traslado desde varios kilómetros, desde el interior y cumbres de la isla, a la costa.

La colonización de la isla por los horticultores fue un hecho fundamental en la operación de control estatal y donde las fuerzas étnicas cantonales ofrecen lógicas resistencias a la nueva hegemonía. Hay una economía dual agrícola/ganadera, cuyos intereses no siempre son coincidentes. Frente a un sur más ganadero, el norte garantiza su pujanza con la preponderancia de la horticultura y un mejor control sobre la población y la tierra disponible.

El guanartemato tiene, por otra parte, que armonizar varios intereses, contrapuestos, en razón del estamento nobiliario, asentado en su mayoría en las mejores tierras norteñas. El control director de los «bienes estratégicos» como lo son las aguas y las acequias garantiza al guanartemato la última palabra frente a cualquier divergencia. Mientras también un ceremonial que difiere responsabilidades en los años escasos en lluvia, y que asume la iglesia oficial, adicta al guanartemato, le libera a éste de sus responsabilidades en situaciones límites.

A la llegada de los europeos da la sensación de que la sociedad aborígen estaba experimentando un nuevo modelo expansivo que se ve obligado a corregir por el desequilibrio demográfico (matanzas de hembras que no fuesen de primer parto). Como en las comunidades primitivas clásicas, éstas —y el guanartemato también— están sujetas a esa constante que los arqueólogos han denominado «la crisis alimentaria en la prehistoria». La estrategia del guanartemato pretendió reducirla.

La organización del estado guanartémico sustituye, en parte, las relaciones de reciprocidad basadas en el parentesco por otros vínculos, ya no persona a persona, sino de la persona con la administración. El Estado se organiza a partir de:

1. Prestaciones rotativas.
2. Fundos estatales.

El Estado precisa disponer de *reservas almacenadas* a partir de la absorción del excedente de producción. Para garantizar

el funcionamiento y la eficacia del Estado se necesita de una estructura administrativa, aun cuando rudimentaria, extendida por todo el territorio insular, con representaciones cantonales. Esta administración tiende a que el campesinado cantonal sea autosuficiente y al mismo tiempo se cuente con una gran reserva insular o «granero de la isla» donde queden custodiados los diezmos impositivos con que cada grupo étnico tributa al guanartemato.

La administración del Estado, por muy rudimentaria que fuese, hubo de inspeccionar y verificar y fiscalizar los ingresos que competen al estado, organizando los «pósitos étnicos» por cada comunidad cantonal y supervisando todo el sistema de *reasignación-producción-redistribución*.

Esta idea de las competencias del Estado y sus «funcionarios» está tanto documentada etnohistóricamente como en el registro arqueológico. Son las que hemos denominado «casas del camino», con función de cubrir la parada y fonda del emisorio regío y su séquito, o de las cuadrillas militares que recorren los distritos tribales, o los legados faykanales, o los correos, etc. Estas estructuras habitacionales, situadas estratégicamente en las afueras de los poblados, están al cuidado y esmero del grupo étnico local vecino. (Está por determinar, arqueológicamente, las interdistancias entre un puesto y otro, y su articulación dentro de la red caminera insular, los «caminos reales», una especie de «camino del guanarteme», documentado, por ejemplo, en el valle de Guayedra.)

Frente al guanartemato, los señores étnicos locales eran los responsables de que estos «hitos» estuviesen siempre a punto, disponibles y con las reservas y el instrumental preciso para su utilización. Una vez servido de él, quien lo repostaba tenía la obligación de comunicar a la aldea próxima lo que había consumido con la finalidad de reponer lo gastado. El hurto en estas «casas del camino» hay que presumir era severamente castigado.

18. *Los granos del Estado*

Los granos, como proto-moneda o unidad de medida intercambiable por otros bienes, es práctica que se registra en las sociedades primitivas. Así, los graneros del estado constituyen sus «tesoros» o «bancos», y éste es el sentido y lectura que habría que dar al «Agadir de Lairaga», o «Cuevas de Valerón», en las marcas territoriales de Gáldar.

Estos silos estatales exigen:

- Vigilantes que cuiden de su mantenimiento y custodien los bienes almacenados ante cualquier acción externa de hurto, sabotaje, etc.
- El guanartemato necesita de estos excedentes, justificados por los gastos que debe cubrir:

- | | | |
|------------------------------------|---|------------------------------|
| 1. Clase sacerdotal. | } | Proceso de
redistribución |
| 2. Familia Real. | | |
| 3. Ejército. | | |
| 4. Administración. | | |
| 5. Reserva para los «años faltos». | | |

Sin llegar a ser una sociedad extremadamente diversificada, la organización monárquica, incluso en sus niveles más precarios y primitivos, demanda el cumplimiento y cobertura de las funciones propias de una maquinaria de Estado.

La máxima de que «el que trabaja para el Estado debe ser mantenido por el Estado» puede ser aplicada al guanartemato. Sin embargo, esta tutela estatal no debe confundirse con un incipiente para-socialismo de Estado, en base a la ficción jurídica de que todas las tierras sean del guayarminato. En el Período Final, y ante la preponderancia de la nobleza que poco a poco va borrando el sustrato matriarcalista, el comportamiento y estamentación de la sociedad insular responde a mecanismos típicamente pre-capitalistas, consustanciales con toda estructura social con una fuerte clase señorial, tajantemente

separada de la clase servil en la que, en cierta manera, parece apoyarse el guanartemato para neutralizar el caudillaje tribal.

En economías cerealistas el excedente de granos, a la postre, tiene que ser devuelto o redistribuido entre los productores, a riesgo que se pierda o se corrompa almacenado. Por otra parte, la imposibilidad de un consumo suntuario de artículos de no primera necesidad limita el circuito comercial e impide el crecimiento de los intereses y las plusvalías del capital en granos acumulados. Aquí está la razón impuesta que obliga, a sus señores, a repartir el excedente, bajo el ejercicio, también ficticio, de una magnanimidad o beneficencia que, a la postre, está impuesta más por la realidad social y económica que por un gesto de desprendimiento sin contraprestación.

En situaciones de emergencia —hambrunas, calamidades, sequías— el guanartemato tiene que responder con sus granos —ahora sin contraprestación inmediata— ante sus súbditos. La figura de las rogativas y procesiones hacia los montes con las maguadas y el fayka a la cabeza es la representación dramática de una estructura débil económicamente, sin capacidad de respuesta, incapaz de sobrevivir a una mala cosecha o a un año escaso en lluvias y que, a pesar de esas provisiones, manipuladas por la clase dirigente, depende siempre de factores naturales aún no controlados.

El Estado vive en penuria y la «iglesia estatal» se encarga de tomar sus medidas previsorias, dentro de un ceremonial convenido que, como hemos apuntado anteriormente, difiere la responsabilidad ante la masa hambrienta, y donde no el guanarteme, sino Alcorah, es el responsable de las calamidades. Desgracias provocadas por el mismo pueblo que con su comportamiento, excesos y licencias (casi siempre achacadas a la sexualidad) provoca la ira divina, que demanda una purificación y un castigo, enviándoles la pertinaz sequía o motivando la pérdida de las cosechas.

19. *Prestaciones de servicio*

Las contraprestaciones que los súbditos deben al guanartemato son múltiples y diversificadas. Entre ellas distinguimos dos series que merecen, en su momento, un análisis y estudio detallado:

A) *De carácter cíclico o rotativo:*

1. Tareas de labranza y actividades agrícolas.
2. Pastoreo.
3. Pesca.
4. Provisiones: madera, leña, piedras, obsidiana, sal, azufre.
5. Recolecciones de juncos.
6. Transporte de materiales diversos.

B) *De carácter puntual:*

1. Construcción de obras públicas: casas, tumbas, murallas, «casas de recreo», silos colectivos, plazas, caminos, fuertes...
2. Construcción de andenes para la agricultura.
3. Construcción de acequias y embalses.
4. Perforaciones de minas para extraer agua.
5. Obras de restauración y mantenimiento.
6. Paredes, cercas, amojonamientos, linderos.

• Los servicios domésticos de la corte serían cubiertos por personas afectas, muy próximas y parientes del linaje real. Se trata siempre de «parientes del rey», aun cuando por vínculos de sangre no lo sean, sino de adopción. (Tazirga y Orchena son ayas de las princesas y viven en palacio comportándose como personas influyentes cerca del guanarteme. Recuérdese el cerco de Diego de Silva y el papel de intermediario que jugó Tazirga.)

• *Servicio militar*: No hay evidencias de soldados profesionales de un ejército en el sentido moderno, pero sí de *milicias cantonales*. Si se exceptúa la nobleza caballeresca de los doscientos notables, cuya ocupación y ejercicio eran las armas, y la existencia de blasones identificadores, con insignias, y un alto sentido del honor y el valor. En las refriegas entre los castellanos y los canarios se menciona a distintos capitanes de armas, como Maninidra, Adargoma, Doramas y el propio don Fernando de Guanarteme. No es, pues, extraño que muchos de estos principales, una vez convertidos al cristianismo, formen parte de la célebre «Compañía de Canarios» y fuesen llevados a otras islas para colaborar en su conquista.

Más que un ejército cerrado, la táctica aborígen prefería la técnica de las emboscadas y de la «guerra de guerrillas», más desgastadora y desconcertante para el enemigo. No obstante, se documentan adscripciones personales a un jefe, como en el caso de la cuadrilla de Doramas, que fue sorprendida en los Lomos de Arucas y donde perdió la vida el célebre caudillo popular (20 de agosto de 1480).

• *El gineceo*: Las maguadas están sujetas al *jus primae noctis*, que lo ejerce directamente el guanarteme, o en su nombre alguno de los nobles. Éste es uno de los ejemplos más claros para tipificar la preponderancia de esta sociedad señorial con comportamientos feudales.

Si se acepta el dato de las crónicas de que el guanarteme Egonaga tenía unos cuarenta hijos naturales y tan sólo una hija legítima (Armida Mastegena) hay que reconocer algún tipo de concubinato o, simplemente, interpretar estos hijos naturales como adoptivos del guanarteme, resultado del ejercicio de su *jus primae noctis*.

Este comportamiento, previsto en las relaciones sexuales, no es más que otro tipo de contraprestación, llegándose a ofrecer a los señores que pernoctan en la casa de los siervos la propia esposa, pues con ello creen ennoblecer el hogar, y esperan alguna prebenda por parte de su señor natural.

20. *El artesanado*

Además de una administración y de unas contraprestaciones de braceros, el guanartemato necesitó de un cuerpo de especialistas con el que fiscalizar la fabricación de productos manufacturados. En este capítulo se distingue:

- a) Hay una concentración en torno a la corte: criados del guanarteme.
- b) Hay artesanos establecidos en la costa y en el interior: adscritos al servicio del guanartemato.
- c) Hay artesanos en la montaña (Acusa, Artenara, Tejeda) que conservan su adscripción étnica pastoril.
- d) Hay artesanos en las cabeceras cantonales (Agiüimes) y en las aldeas principales (Temisas) que conservan su filiación étnica y campesina.

Una lectura atenta de las crónicas nos pone frente a una división sexual del trabajo, cargada, en su mayor parte, sobre las manos de la mujer:

- 1. Mientras las mujeres desempeñan la mayor parte de los oficios,
- 2. Los hombres están obligados a las prestaciones rotativas que ya hemos indicado anteriormente.

Otra de las subdivisiones que habría que determinar sería:

Artesanos exclusivos del Estado: Con un período de aprendizaje, sistema de colores, cocción, selección de arcillas, pieles, juncos y su distinto tratamiento.

¿Cuánto tiempo duraba esta instrucción? Las jóvenes instruidas regresarían a sus etnias cantonales para casarse, llevando aprendidas las técnicas alfareras y la artesanía en general. Pero ¿habría un control del Estado sobre la cerámica, podrían fabricar cerámica decorada, o ésta estaba exclusivamente reservada para los *talleres guanartémicos*? Una última respuesta:

ta positiva vendría a dotar a la cerámica de unidad monetaria, o de intercambio dentro del escaso circuito de bienes en circulación.

Las fuentes etnohistóricas aportan un valioso material sobre el desarrollo artesanal aborigen y que refleja un relativamente alto grado de especialización de la sociedad insular prehispánica.

En Torriani (1592), en relación a los «oficiales», se lee:

«Los canarios tenían entre ellos *oficiales de hacer casas* debajo y encima de la tierra, *carpinteros*, *sogueros*, que trabajaban con yerbas y con hojas de palma y preparar las pieles para vestidos» (Torriani, ed. 1978, XXXVI: 112-113).

Más adelante añade: «La mayor parte de estos oficios los hacían mujeres...»

En una cualificación por actividades tendríamos perfectamente distinguidos los siguientes oficios artesanales:

— *Maestros de obras:*

«Tenían casas y oficiales que las hacían de piedra seca...» (Abreu, ed. 1955, lib. II, IV: 159).

— *Sogueros:*

«Había oficiales de hacer esteras de palmeras y sogas de junco muy primas» (Abreu, ed. 1955, lib. II, IV: 159).

— *Pintores:*

«Y había pintores, que era oficio más de mugeres que de hombres» (Abreu, ed. 1955, lib. II, IV: 159).

— *Carniceros:*

«Los carniceros sacaban de los lomos de las reses que mataban los nervios y los secaban. Eran los nervios del espinazo todo del largo entero, y los untaban con man-

teca y los sobaban al fuego, y de allí sacaban hilos delgados o gruesos; y de los huesos hacían agujas para coser» (Abreu, ed. 1955, lib. II, IV: 159).

— *Momificadores y sepultureros:*

«Y, para preparar y conservar los cuerpos difuntos, había hombres diputados y señalados para los varones, y mujeres para las hembras» (Abreu, ed. 1955, lib. II, V: 162-163).

— *Alfareras:*

«Hacían los canarios loza de barro para su servicio, sin molde, torno ni otro artificio alguno, más que el de sus manos. Y aún hasta hoy se hace para el común servicio de los campos y aldeas... Para éstos tenían los canarios mugeres oficiales muy diestras que sabían dar la templa, lo cual ha quedado de unas a otras hasta hoy...» (Sosa, lib. III, III: 176-177).

• *Importantísimo* dato etnográfico, recogido por Sosa (1678), donde se certifica la supervivencia de los alfares aborígenes hasta pleno siglo XVII.

Esta tradición pervive, excepcionalmente, en Hoya de Pineda (Gáldar), no lejos de la sede capitalina del guanartemato, y en la entrada natural a la vega o valle de Agáldar.

• *Los cuerpos de embalsamadores* (hombres/mujeres): Este colectivo hay que situarlo en el círculo de los hechiceros, brujas o shamanes. Este cuerpo suele estar integrado por individuos excentos de sus obligaciones rotativas. Son los viejos y viejas quienes detectan, por su experiencia y prestigio, todo lo relacionado con la magia, las curaciones (hierbas, ungüentos). Tal función cubre una parcela y hace útiles a quienes por su edad no pueden desarrollar esfuerzos físicos.

Hay que presumir la existencia de shamanes étnicos, especie de clero local o asimilado, representantes de la iglesia popular,

además de otros individuos practicantes de la magia y que, en el momento de la unificación religiosa, pudieron ofrecer resistencias al faykanato oficial.

21. *La unidad religiosa*

Los grandes santuarios pancanarios, situados en el ángulo norte del guanartemato (Tirma y Amagro), se hacen igualmente incompatibles con otro centro ceremonial, insular, en el sur (tal y como desde Marín, vía interpolación en Escudero, se ha colado «Humiaya»). La unidad política debe y tiene que ir acompañada de la unidad religiosa para que el estado se sostenga ante las fuerzas disgregadoras tribales que siempre le asedian.

Esta conjunción guanartemato-faykanato tiene como idea central que *el poder viene de un solo Dios verdadero y es transmitido a un solo hombre, único vicario y representante legítimo de ese poder*. La monarquía fundamenta su poderío en esa idea, y es, por principio, contraria a la división del poder.

Al tiempo que se van neutralizando los jefes cantonales primitivos, aparece una nueva nobleza y se jerarquiza el poder con la aparición de unos «grandes» o «principales» que en número de doce constituye el *guayrato* o Consejo Real; el guanartemato se va afincando en el poder de manos de esa idea unitaria que le enlaza con la divinidad y que es la que encarna el faykanato.

La idea unitaria de Alcorac (dios supremo, soberano, de inspiración solar y patriarcalista) se va a imponer sobre el sustrato matriarcalista de las diosas madres y los andróginos. Claro que este proceso nunca será definitivo y ambas fuerzas, más que antagónicas, serán complementarias en la Teogonía canaria.

Habría también que comprobar arqueológicamente si, en realidad, la aparición del guanartemato coincide con un retroceso de los «dioses locales», de la iconografía de los antropomorfismos y zoologismos míticos, y a su vez la presencia de la misión mallorquina influyó en estas determinaciones iconoclásticas.

22. *Hacia una etno-arqueología frente al «juego de parchís»*

La operación de lectura macro-sincrónica (fenómeno de «larga duración», como diría Braudel), aplicada a conjuntos arqueológicos pertenecientes y por lo tanto insertos a un mismo estadio cultural, permite la configuración teórica de la noción «horizonte cultural», entendido en su doble contenido corológico y estadal. Es decir, como el complejo cultural perfectamente determinado y definido en función de sus «fósiles guías», y como el espacio ocupado por esa misma cultura (y sus variables locales), y donde se mantengan vigentes, al menos, la mitad de sus atributos y características reconocibles.

La lectura en horizontal de los distintos elementos culturales que operan en un determinado territorio (y a veces simultáneamente) dificulta, en un registro tan laxo como el arqueológico, donde incluso los márgenes de error admitidos por las calibraciones alcanzan los (más, menos) 150 años, y su probabilidad de dos frente a tres, la precisión de los segmentos cronológicos coyunturales, en los que se resuelven las confrontaciones, los rechazos, las influencias, las transculturaciones... y otros tantos episodios claves para comprender el proceso de cambio que se opera en las sociedades primitivas. Sociedades a la que la cómoda inercia (quizá por influencia de los paleolíticos) da por buenos márgenes cronológicos de varios cientos de años (incluso de miles) que en una comprensión global de grano burdo puede ser válida para una explicación de las constantes, de las invariables, de las repeticiones, pero no de la dialéctica interna, de la dinámica social y del mismo cuerpo cultural en movimiento.

Con la noción horizonte, sin descuidar la articulación cronológica «paso a paso» (a la que debe aspirar todo buen historiador de la cultura), se pretende subrayar el carácter *estructural* y *funcional* de los complejos arqueológicos sometidos a investigación y análisis. De su doble naturaleza (estadal y territorial) surge el concepto de área y círculo cultural, acuñado por los histórico-culturales, y que se ha ido perfilando y modificando

en razón de los acentos epistemológicos por los que ha transcurrido la investigación arqueológica en los últimos veinticinco años, a partir, precisamente, de la ya vieja «nueva arqueología» y que entre los arqueólogos de habla hispana apenas sirvió para salvarnos del naufragio teórico en que se debate nuestra disciplina, sin estatuto científico propio.

En su dimensión espacial, el *horizonte cultural* puede aparecer como:

- Separado territorialmente: con límites bien precisos.
- Superpuesto o subyacente (este último como *sustrato*): como preponderante o como encubierto, como dominante o dominado.
- Imbricado: interrelacionado con otros horizontes culturales (anteriores o posteriores a él) y que han tenido que compartir (o disputarse) un mismo territorio.

El *horizonte cultural*, en cualquiera de las tres variables apuntadas, o de cualquiera otra combinación, no hay que entenderlo como un factor inmóvil, congelado y en bloque, sino como un *estrato móvil* dentro de la «tectónica cultural», como una placa o capa que se desliza, sometida a deriva en el tiempo, y que obliga a analizar la dialéctica de los desplazamientos de eje cultural, las acciones en un mismo territorio y en un mismo o sucesivos tiempos (estadios, períodos, episodios...) de diversos grupos sociales y su grado de participación y/o integración en el esquema macro-cultural, tanto en el nivel de cultura material (ergología) como de cultura institucional (modelo de producción, distribución y consumo; modelo de prestaciones; modelo de tenencias de bienes de producción; nociones del proto-estado, y sus factores políticos y religiosos subyacentes o emergentes).

La «perspectiva» aplicada a la noción *horizonte cultural* implica una lectura estructural en varias dimensiones, a lo largo y a lo ancho del proceso (en su diacronía y en su sincronía), no como un solo plano, o panel liso, donde se recogen, en sus distintos casilleros, cada uno de los datos a modo de juego de parchís. La idea de estratos culturales es compatible con la de

capa arqueológica, haciendo la salvedad que en lo que entendemos por un estrato o nivel arqueológico pueden estar contenidos, imbricados en ese mismo yacimiento o en otro territorialmente próximo y cronológicamente sincrónico, varios horizontes culturales.

De lo dicho surgen cuestiones muy problemáticas: ¿Se puede aceptar una cultura formada por varios horizontes culturales? ¿Qué es entonces una cultura? ¿Existe una cultura pura, no contaminada, paradigmática?

A la primera pregunta responderemos que la noción de *horizonte cultural* es participativa y no excluyente. Así, cuando se habla del «horizonte de las cuevas», o del siempre invocado «horizonte de los túmulos», no se pretende acuñar un concepto cultural cerrado, sino que, por el contrario, tanto las cuevas como los túmulos pueden aparecer imbricados en otros contextos culturales de procedencias y comportamientos dispares y hasta contrarios.

En espacios abiertos, en grandes áreas, es más fácil dibujar las «áreas culturales». En los espacios limitados, donde los elementos están interactuantes y en «grano fino», es más difícil determinar los registros de entrada de cada uno de los portadores, de las renovaciones y los cambios, pues la tendencia es a una estructura en mosaico, al conglomerado. No obstante, hay leyes mínimas que deben observarse y que una lectura atenta puede llegar a precisarlas, en su grado de incidencia y en su capacidad transformadora, incluso de ruptura, de la secuencia. ¿Cuándo se inicia una secuencia? ¿Cuándo termina? ¿Son suficientes las llamadas evidencias estratigráficas de continuidad o discontinuidad en la ocupación de un sitio? ¿Dónde y cuándo la secuencia observa un cambio de orientación como consecuencia de la incorporación al «cross» cultural de nuevos elementos innovadores? ¿Es posible una arqueología de «paso a paso»? ¿Es legítimo conformarse con una arqueología «a saltos de longitud»?

Cuando un territorio concreto (como lo es una isla) tiene que ser, indefectiblemente, compartido por al menos dos grupos étnicos —uno que se ve invadido y que constituye el *núcleo pri-*

migenio y otro que invade y que actúa como *factor innovador*— se inicia una dialéctica que se comportará de acuerdo a las distintas estrategias desplegadas por unos y por otros, y a partir de la correlación de fuerzas. Los modelos resultantes podrían situarse en estas variables:

1. Si el *núcleo primigenio* es culturalmente más poderoso terminará absorbiendo y asimilando a los *factores innovadores*, que pasarán a engrosar el repertorio de sus bienes ergológicos. Quien posee una *preponderancia institucional* terminará integrando al otro, aun cuando se muestre técnicamente más avanzado. En tal sentido, y según su capacidad de asimilación cultural, el núcleo primigenio puede mejorar su equipamiento, multiplicar sus posibilidades tecnológicas, devenir en una cultura sincrética, y ofrecerse como un nuevo y original *complejo cultural*, donde se documentan distintas tradiciones de orígenes distintos y distantes.

2. Si el núcleo primigenio, debido a la falta de estímulos y a su inercia cultural, se automargina o rechaza las corrientes innovadoras, replegándose sobre lo endocultural, se asiste a un proceso paulatino de empobrecimiento cultural, paralelo a una *simplificación reductora* o *primitivismo secundario* (este paradigma es el que en mayor o menor grado se observa en el archipiélago occidental, donde la misma posición geográfica o los imponderables de las corrientes marinas son en gran parte los responsables de los arcaísmos persistentes). Al ser invadido por otro componente étnico, más dinámico y creador, el núcleo primigenio puede verse amenazado con desaparecer u obligado a integrarse incondicionalmente en las nuevas estructuras. Caben tres alternativas:

1. Asimilación.
2. Resistencia y rechazo.
3. Adaptación funcional, salvaguardando niveles institucionales.

Si el componente cultural primordial, o cultura de sustrato, o núcleo primigenio, o cultura preexistente (todas expresiones equivalentes de un mismo concepto), se comporta aplicando

una estrategia de respuesta con mecanismos adaptativos y transaccionales, *la nueva cultura flotará sobre la antigua*, quedando esta nueva en los mapas de distribución como «islotes» rodeados de espacios aún controlados por la cultura de sustrato. Si la presión de los nuevos es directamente proporcional al repliegue del *núcleo primigenio*, a la larga el mapa ofrecerá una composición invertida. Los «islotes», ahora ubicados en suelos secundarios y en asentamientos periféricos, estarán representados por los «grupos vestigiales» del núcleo primigenio, que ha sido empujado por los vectores antropodinámicos del grupo innovador, desalojado y obligado a abandonar la zona preferente residencial. En las islas las vertientes septentrionales o «país del alisio». En tal sentido creemos oportuna la cita de Graebner: «Cuando una cultura en su difusión se encuentra flotando sobre otra cultura preexistente, la nueva casi nunca elimina la otra por completo, y su sedimentación no se efectúa por regla sin lagunas, esto es, los nuevos elementos no se superponen en todos los sectores del territorio» (Graebner, 1911: 140). (¿No será éste el mecanismo de *flotación* de la «cultura de los túmulos» sobre el horizonte preexistente de la «Cultura de la Cueva Pintada» que se detecta en Gran Canaria?)

En la dialéctica interétnica (entendida como dos grupos culturales diferenciados) hay que hablar de *horizontes en contacto*, con sus correspondientes fenómenos de transformación resultado de *influjos secundarios*.

Creemos necesario insistir en estas ideas que pueden ser válidas en el momento de recabar las razones que expliquen el proceso cultural que, en lo que a Gran Canaria se refiere, desemboca en su *Período Final* (1341-1483).

El horizonte influenciado empezará a imitar (*difusión de estímulo*) las creaciones del otro, con lo que se puede generar una *deriva tipológica*, y la aparición de nuevos tipos (y morfemas culturales) desconocidos en los focos de origen de tales creaciones. El contacto, o el intercambio, tendrá como resultado expresiones de sincretismo, propias de todo período de transculturación. A partir de entonces será más difícil reconocer los parentescos, las correlaciones formales y tipológicas con

los centros difusores de origen (bien sea en el continente africano o en la cuenca del Mediterráneo). Se asiste a una acentuación de las peculiaridades, al nacimiento de «facies» o *micro-complejos culturales*; en definitiva, en cada isla se inicia una nueva experiencia cultural pareja a un proceso gradual de *insularización*. En este proceso (isla adentro) volverán a actuar tres factores:

1. La eliminación/supervivencia.
2. El aislamiento.
3. La limitación espacial.

La continuidad de las formas superespecializadas (como por ejemplo la cerámica), aun cuando pertenezcan al *núcleo primigenio*, estará garantizada mientras sigan vigentes y sean necesarias.

23. *Lo arqueo-etico y el materialismo cultural*

La crítica que M. Harris (1979) ha hecho al funcionalismo estructural y al *abuso estructuralista*, en general, contiene una positiva provocación para los debates epistemológicos y, de seguro, habrá supuesto un duro golpe para quienes simplificaron (y esterilizaron) el método estructural reduciéndolo a un idealismo a ultranza, anticientífico y sin porvenir. La crítica de M. Harris tiene, es verdad, una beligerancia anti-estructuralista que es aceptable como revulsivo, pero no en otros aspectos particulares, donde trivializa muchos de los logros del análisis estructural. Opinamos que, en gran medida, el aserto de Maquett (1974) sigue siendo válido: «Descubrir significados ocultos es el objetivo del análisis estructural.» Esta hermenéutica no mengua, ni desmerece, el nivel de excelencia científica (de estrategias para acceder a las pruebas de verificabilidad y contrastabilidad) a que aspira toda disciplina que se precie de disponer de un estatuto científico.

Puede, igualmente, resultar escandaloso, por la arrogancia ecléctica, querer reconciliar estos dos niveles, *materialismo cul-*

tural/estructuralismo, enlace que en la etnología levistraussiana resulta poco menos que imposible desde posiciones tan definidas como las que sustenta Harris. Sin embargo, y he aquí la novedad de la propuesta, en arqueología se nos ofrece como un doble registro, válido y coherente, epistemológicamente posible.

El estudio de la *cultura material no vigente* es, indudablemente, un fenómeno fuertemente *etic*, y su estudio requiere el auxilio del operacionalismo, pero su interpretación, su comprensión, sería imposible sin recurrir a un estadio de referencia de modelos, evidentemente *emic*.

Más allá del juego de palabras, «cultura material» *versus* «materialismo cultural», *la arqueología necesita escoger su estrategia* antes de adentrarse en «el túnel del tiempo». Lo que no se puede es ir a ciegas, sin referencias teóricas, aun cuando éstas respondan a sistemas mentales o a cuadros epistémicos contrapuestos.

Tengo la sensación de que la mayor parte de las veces que he expuesto —por palabra o por escrito— algunas de estas nociones renovadoras mis colegas de generación que más o menos hemos tenido unos fundamentos filosóficos y humanísticos equivalentes (o intercambiables) lo han interpretado o bien como un esnobismo sin consecuencias profundas o como una agresividad encubierta a su modo de producir científico. No niego que «sigo en mis trece» con referencia al estado de anquilosamiento y esterilidad teórica en que nos movemos. Y que por debajo de ese cientificismo arqueografista que se prestigia con informes adicionales sobre craneometría, diagramas polínicos, análisis edafológicos, métodos cuantitativos, sólo existe una entropía devoradora, una nada, o una nadería, próxima al diletantismo (tan denostado), y a las fichas, números, carreras, casillas, colorines, saltos, trampas, y tiro por que me toca, del «juego de parchís».

No se trata de adscribirse, a pie juntillas, a un dogmatismo epistemológico. Pero lo que sí resulta desolador es comprobar que nuestros arqueólogos carecen de principios teóricos, se mueven inseguros sin una estrategia de investigación.

El punto de partida para un análisis *etic*, como el que proponen los principios teóricos del materialismo cultural, permite una aproximación objetiva al nivel sociocultural, bien diferente a las estrategias idealistas que aplican una perspectiva eminentemente *emic*, donde, en definitiva, la cultura queda reducida a las reglas que rigen la conducta de los grupos y las sociedades.

El enfoque *etic* aplicado al estudio de un grupo cultural (de una población humana) no necesita prejuzgar si éste se considera a sí mismo un «pueblo» o una «población» o una «nación». Basta que se registre en sus coordenadas espaciales y temporales para que el análisis sea útil y correcto y se pueda investigar el *sistema sociocultural*, que es, en última instancia, esa conjunción interactuante de la población, la cultura y la sociedad (con artefactos, acciones y pensamientos interdependientes).

Una de las cuestiones teóricas más conflictivas, y de las que M. Harris también ha hecho una oportuna llamada, es diferenciar entre los componentes cognitivos (*emic*) y los conductuales (*etic*), y que muchas veces en los intentos de sistematizaciones universales de la cultura han ocasionado bloqueos de comprensión. En tal sentido los que Wissler denominó «patrones universales» de la cultura, es decir, aquellas invariables, comunes al género humano y a todas las culturas del planeta (por ejemplo, el habla, la propiedad, el arte, etc.). Lo mismo puede decirse de la «lista de lavandería» propuesta por Murdock (en su *World Ethnographic Atlas*), y donde se omite la discriminación de los niveles *emic/etic*. Para el funcionalismo estructural tipo Talcott Parsons, que acuñó sus «prerrequisitos funcionales», llegando a enumerar nueve categorías mínimas y sin las cuales era imposible que una sociedad subsistiese, se echa de menos un componente tan definidor como el económico.

Para la estrategia del materialismo cultural es en las constantes biopsicológicas de la naturaleza humana donde descansa la estructura real y, por otra parte, en la precaución metodológica de diferenciar el *nivel conductual* o de la praxis de esas sociedades (sus acciones), y el *nivel conceptual*.

El primer problema que se presenta a las sociedades es el

de satisfacer las exigencias mínimas de la subsistencia, organizando una respuesta accionada, y lógica, que no es otra que un *modo de producción conductual* (nivel «etic»).

Tanto las economías domésticas como las economías políticas (proto o pre-estatales) responden a un nivel conductual etic.

El aprovechamiento que la etnoarqueología puede hacer del materialismo cultural cae de lleno en el carácter etic de los repertorios arqueológicos, de los «listados» de su cultura material y de la *visión etic* que pueden transmitir las fuentes etnohistóricas, tanto más cuanto éstas no comprenden, o no se explican, muchas de las conductas o de los «reportajes» que allí se describen.

Nuestra propuesta final, y en un ejemplo de posibilismo lógico, consiste en vaciar la información etnoarqueológica en las siguientes *categorías conductuales etic*, tomando como ejemplo la que hemos denominado «Cultura de la Cueva Pintada» u «horizonte cultural Cueva Pintada».

1. *Infraestructura*

1.1. *Modelo de producción*: Que entiende de la tecnología y su aplicación sobre el hábitat, en sus dos niveles, como quiere Godelier, del medio como «objeto» para los comportamientos depredadores, y del medio como «medio», para los modos de producción más racionales. El modo de producción, bien se opte por uno o por otro mecanismo, debe garantizar, o cubrir en la medida de lo posible, la demanda alimentaria y energética necesaria para la subsistencia de la población. En relación con esta «estrategia» hay que precisar cuáles son las relaciones entre las siguientes pautas:

- Tecnología de subsistencia: Los medios de producción (los aperos de labranza, las tierras). Empleo de la roza y del riego. Siembra y secano. Pastoreo. La tecnología de los horticultores aparece como restringida, pero con unos rasgos materiales muy definidos:

- Acequias.
- Embalses.
- Andenes.
- Graneros.

- Relaciones tecno-ambientales:
 - Preparación de las tierras.
 - Transporte de las aguas.
 - Conservación de los granos.

- Ecosistemas: Control horizontal y vertical del espacio.

Dialéctica espacial:

 - Vertiente septentrional: preferentemente agrícola.
 - Vertiente meridional: preferentemente pastoril.
 - Control de las «tierras-aguas» que exige el dominio de las tierras altas con las «madres de agua».
 - Bosques, borde del bosque, pastizales.
 - Cauces inferiores de los valles y estuarios con asentamientos agrícolas.

- Pautas de trabajo:
 - Colaboración familiar o tribal.
 - Contraprestación personal vía guanartemato.

1.2. *Modo de reproducción:*

- Demografía: Sujeta al imperativo geográfico. Puesto que la isla no puede crecer, la población que ésta puede soportar está, de antemano, limitada. De lo contrario, un desequilibrio pone en peligro todo el sistema económico y político.
- Pautas de apareamiento: Matrimonio de carácter matri-local. Facilidad para el divorcio. *Hipoginia*: Vigencia del *jus primae noctis*. *Hiperginia*: Andamana casa con Gu-midafe.

- Fecundidad y natalidad con tendencia a la progresión geométrica. Superior a la mortalidad.
- Crianza de niños y cuidados normales.
- Aplicación del correctivo demográfico: infanticidio femenino.

2. *Estructura*

2.1. *Economía doméstica:*

- Análisis del contexto doméstico: Hábitat en cuevas, en cuevas artificiales y en estructuras arquitecturales de piedra seca. Maquinaria doméstica: Molinos naviformes, molinos circulares. Recipientes cerámicos. Silos.
- Patrones de asentamientos: proto-urbanos, aislados.
- Pautas de producción, consumo e intercambio. Tributos y diezmos.
- División sexual del trabajo.
- Preparación doméstica de las futuras esposas en las artes de la cerámica, cestería, pinturas, etc.
- Grupos familiares y tribales que colaboran en las tareas agrícolas.

2.2. *Economía política:*

- Organización política: guayarminato/guanartemato, que coexiste con una «sociedad señorial» muy implantada. Nobleza cortesana: guayrato. Iglesia estatal: faykanato. Cuerpo de embalsamadores. «Seminarios de doncellas» (maguadas). Androceos («club de hombres»).
- «Huertas del Rey». Colonizaciones. Reasignaciones anuales.
- Clase guerrera, milicias étnicas. Satrapías. Justicias locales.
- Contraprestaciones. Tributos y diezmos. Redistribución.
- Fuerte estamentación: nobles y villanos.

3. *Superestructura*

3.1. *Superestructura conductual:*

- Sábor: Asamblea anual. De carácter político-administrativo y jurídico.
- Beñesmen: Calendario agrícola.
- Investidura de «nobles de gracia».
- «Just primae noctis».
- Procesiones y rogativas. Rituales.
- Montes sagrados. Oratorios.
- Casas de recreo. Disputas. Luchas. Natación. Juegos y deportes.
- Danzas, cantos.
- Especie de bautismo.
- Teogonía. Mitos. Tibicenas. Gaviot. Alcorac.

24. *Estructura y orientación de la arqueología prehistórica en el marco de las ciencias del hombre (Epílogo para escépticos arqueografistas)*

• El objeto primordial de toda ciencia, o disciplina, que se precie de tal es la *formulación de leyes*. Pues es a través del uso de leyes y de *teorías científicas* como se puede llegar a:

- Explicar.
- Predecir.

En consecuencia, cualquier modelo científico exige dos niveles mínimos:

- El nivel explicativo.
- La predicción.

• Para que una disciplina (en nuestro caso la «arqueología prehistórica», o simplemente LA PREHISTORIA) asuma la categoría de científica debe comportarse con *total autonomía*, es

decir, estar provista de un método y de una teoría propios, peculiares.

Frente al *modelo tradicional* (o «historicista») en los últimos veinte años, y bajo el influjo de otras disciplinas, próximas y afines a los estudios de la cultura, se ha ido perfilando un *nuevo panorama* que ha incidido en las ciencias del hombre.

(No vamos a resucitar, por manida y superada, la estéril polémica entre *historia* «versus» *antropología* y situar a la arqueología como manzana de discordia entre ambas tendencias. Se trata más bien de *razonar una situación*).

La comprensión y *explicación* de las *culturas extinguidas* (es decir, no vigentes) y la *formulación de leyes culturales* sería el objetivo de una *arqueología científica*. Antes de seguir en este análisis cabe preguntarse:

- ¿Ha sido esto posible?
- ¿Ha habido una teoría científica para la arqueología prehistórica o más bien ésta ha transitado en la inercia de los modelos aplicados al conjunto de lo que se ha denominado «método histórico»?
- ¿Basta a la arqueología prehistórica recurrir, de modo marginal, al «lenguaje de los historiadores», sin preocuparse por una *reflexión teórica propia*, peculiar, en consonancia con las características de su investigación, ágrafa, ahistórica, y a mitad de camino entre las *ciencias empíricas* y las *ciencias formales*?
- ¿Dónde radican las causas de este *retraso* en el campo de las teorías, a nivel nomotético, es decir, en la búsqueda o ámbito de las leyes generales?
- ¿Satisface —nos sigue satisfaciendo— una arqueología descriptivista, sin formulaciones capaces?

Ahora bien:

El *tipo de explicación* que se ha otorgado a un complejo o unidad arqueológica ha ido variando a lo largo de la historiografía o «literatura arqueológica» (por ejemplo, el «fenómeno del megalitismo» o la pretendida «revolución neolítica» de

G. Childe, por sólo citar casos sobresalientes, pero que menu-dean, incluso, en «problemas regionales» de interpretación arqueológica). Con otras palabras: Los mismos materiales (arqueológicos) han recibido (y es de presumir que sigan recibiendo) *lecturas* distintas a lo largo del tiempo. En el modo de leer de cada época, de cada generación, de cada «escuela», subyace una *filosofía de la época*, una perspectiva (o cota de información desde donde se «lee»), o en el peor de los casos una *ideología subyacente o dominante* (según se exprese ésta en las capas intelectuales de cada generación). No es, pues, extraño que en tal sentido se hable de «arqueología romántica», «arqueología positivista», «arqueología materialista» o, bajo otros signos, «arqueología nacionalista» (con sus variantes pangermanistas, indoeuropeístas, heliocentristas, etc., guanchistas o pan-canaristas).

Cada época escribe su pasado. Se hace su arqueología, insistiendo en aquellos problemas que más le inquieta (origen del guanche o «missing-link» en el siglo xix) o que más le apasiona (descubrimiento de momias). Estas inquietudes, indudablemente, en el presente siglo se han encaminado hacia la *naturaleza de los hechos observados*: el arte, la industria, el hábitat, las sepulturas... intentando una reconstrucción del comportamiento del hombre, de los grupos y de las sociedades humanas.

Del axioma, tantas veces repetido, «quien no sabe lo que busca no sabe lo que encuentra» se deduce la necesidad de plantear la validez o no de los *métodos* empleados en las reconstrucciones prehistóricas, no confundiendo éstos con los *procedimientos técnicos* o ciencias auxiliares (radiométricos, edafológicos, polínicos, morfométricos con los que se pretende prestigiar, dar solidez y una cierta «especialización científicista» a los informes arqueológicos).

Para una historia del método prehistórico o de las *teorías culturales desarrolladas en los estudios de arqueología prehistórica* (siglos xix y xx) tendríamos que averiguar:

1. Cuál ha sido el marco científico base de las investigaciones.

2. Cómo se han podido estudiar las «culturas extinguidas» por medio de métodos tan distintos sin faltar a la objetividad científica.

- Binford fue uno de los promotores de la «renovación epistemológica» y que apostó en favor de que *«el pasado» es también un aspecto de la realidad* y por lo tanto *susceptible de ser conocido científicamente*, siempre que se observen los prerrequisitos que incumben a toda disciplina científica. Bajo esta perspectiva, evidentemente, no todas las investigaciones o estudios son o han sido válidos.

La arqueología prehistórica es posible como ciencia a partir de un registro material (de «artefactos» como «discurso de la cultura»: *el hombre se reconoce en sus objetos* —Marcuse—). El registro arqueológico es el que proporciona los datos mediante los cuales (y su estricta valoración científica) es factible acceder a la reconstrucción de un segmento o parte de un *sistema socio-cultural desaparecido*.

En este sentido, el *sistema desaparecido* estará conformado por:

- a) Variables materiales: artefactos, monumentos, vestigios de acciones humanas.
- b) Variables no materiales: instituciones.

Indudablemente que todos los elementos materiales de la cultura (lo que los arqueólogos llamamos «cultural material») están relacionados con aspectos no materiales. Pero:

— ¿Cuáles son las huellas de esas categorías no tangibles, no materiales, y por lo tanto invisibles?

Se comprenderá que la dificultad del conocimiento no sólo es un simple problema metodológico (de teorías científicas), sino que está sujeto a los datos disponibles.

Incluso: con el método más sofisticado los resultados pueden ser incompletos, hasta inválidos, y *el arqueólogo debe tener la valentía de rechazar lo inverificable*. No conformarse con su «listado».

La *escuela americana* ha entendido la arqueología como una disciplina más cercana a la antropología que «al modo tradicional de hacer historiografía».

Es competencia de la Arqueología Prehistórica no sólo

- a) *la comprensión del proceso* (la secuencia cultural), sino también
- b) *formular una explicación satisfactoria, acertada.*

Spaulding resumiría diciendo que *la arqueología no es más que una antropología evolutiva.*

En síntesis:

Las anteriores nociones lógicas que son viejas en otras ciencias han tardado en incorporarse a la Arqueología Prehistórica, donde han podido más las «resistencias» que las «innovaciones». El «punto de bloqueo» a que ha llegado la Arqueología Prehistórica, sin presupuestos epistemológicos y empobrecida por los hábitos propios de una *apatía mental*, fueron también denunciados por Binford: «Tratamos de reemplazar las proposiciones inadecuadas por leyes que tengan validez en el contexto de la epistemología de la Ciencia de forma que podamos lograr un conocimiento exacto del pasado» (Binford, 1968).

En lo que sí estaremos todos de acuerdo es que los *sistemas culturales prehistóricos* se nos ofrecen a través del registro material como «complejos arqueológicos». Estos «complejos» son los que investigamos, pero son los *sistemas* lo que hemos de *explicar* satisfactoriamente.

Insistiremos en la noción de *sistema cultural*:

La cultura y el medio ambiente (ambos estudiados por el arqueólogo) *no son sistemas mutuamente excluyentes*, sino que, al contrario, están estrechamente interrelacionados. La viabilidad de un sistema depende, en gran parte, de su *capacidad de reacción* ante las propiedades relevantes de su ambiente, para, en consecuencia, ajustar su *estructura*.

Otro concepto a tener en cuenta es el de *proyección* (proyección cultural), entendida como la capacidad para descifrar, interpretar (trans-formar) el entorno (el medio. Bien en el medio como «medio», o en el medio como «objeto»).

La proyección de una cultura casi nunca es completa, pues está sujeta a la ley del *equilibrio cultural*. Con otras palabras: todo sistema (cultural o natural) pretende permanecer en equilibrio:

- a) *Estable*: Donde cualquier cambio minúsculo, introducido en el sistema, será inmediatamente contrarrestado.
- b) *Inestable*: Donde cualquier perturbación puede promover un cambio profundo del sistema e incluso significar la re-estructuración de sus componentes. En este nivel se localizan los «cambios» o las «rupturas» de la secuencia cultural.

Los *sistemas culturales* más equilibrados tienden a ser más herméticos y se alimentan de su propia energía, frente a los sistemas abiertos que dependen del intercambio de energía. Sin embargo, estas ideas admiten matizaciones. Así, la *homeóstasis* actúa en los sistemas abiertos con el fin de mantener la estructura dentro de ciertos límites a pesar de los *estímulos* (procedentes de otros sistemas culturales) y de los cambios ambientales (desertización, etc.). Frente a la *entropía* y desorden con que aparentemente se muestran los sistemas culturales subyace una especie de *capacidad de regulación* de sus dispositivos que tienden a garantizar su «compatibilidad» con lo externo a ella (a la cultura).

La adopción de la teoría de sistemas a la prehistoria (a las culturas prehistóricas entendidas como «sistemas capaces de ser investigados y explicados en su *proceso* y *cambios*») nos puede servir para revisar las distintas etapas de la investigación prehistórica y analizar la variada interpretación de que han sido objeto los «sistemas culturales extinguidos».

La mayoría de las interpretaciones coinciden en aceptar que los procesos culturales (en prehistoria) son complejos hasta que

no se demuestre lo contrario. Pero esta «complejidad» cada cual la describe de modo distinto.

Una definición sistémica de la cultura (como quiere Stru-ever) obliga a que si el objetivo es describir las formas de vida prehistórica *el marco de referencia debe ser regional y no los límites de un solo yacimiento.*

El enfoque sistémico obliga a:

1. Además de formular secuencias temporales, se deben investigar las formas y funciones de los asentamientos, considerando todos los aspectos del sitio e intentando definir las *actividades llevadas a cabo en él.*
2. Explicar los datos arqueológicos en términos de *procesos culturales.* En este sentido un proceso consiste en las reglas generales y las relaciones dinámicas específicas que *actúan sobre el sistema para generar su trayectoria.*
3. *Aislar una o más variantes de su propio sistema y estudiar sus cambios a través del tiempo no es estudiar su proceso sistémico.* La «deriva de los tipos» de los repertorios ergológicos, aisladamente, no introduce datos sobre cambios estructurales de los grupos sociales o grupos humanos.
4. Los artefactos pueden reflejar el valor de una variable cultural, pero en ningún caso significan el *sistema total:* la estructura cultural.
5. El enfoque sistémico permite abarcar la complejidad de los fenómenos interactuantes. Es decir, no sólo descubrir las *causas*, sino las posibles *consecuencias* de los fenómenos, así como las interacciones mutuas.
6. Ver el proceso total de las culturas como el resultado de una función de retro-alimentación, condicionada por las *decisiones selectivas* de los individuos y/o los grupos.

Bajo una perspectiva *eco-materialista* de la cultura, el hombre es parte del sistema natural, donde la interacción de los organismos está determinada por sus necesidades psico-biológicas.

En este sentido, la cultura actúa como un intermediario entre el hombre y su entorno, tal y como quería White (1959) cuando definía la cultura como un *medio extrasomático de adaptación humana*. Esta visión contempla la cultura sobre un transfondo ambiental. Bajo este punto de vista el artefacto ya no se interpreta como un objeto importante por sí mismo, sino como un *intermediario entre el hombre y su medio*. En definitiva, la perspectiva ecológica de la cultura (o el eco-materialismo cultural) ofrece dos conductos para relacionar el comportamiento cultural con el medio ambiente (y las situaciones ambientales concretas):

1. Mostrando qué ítems del comportamiento cultural, que funcionan como partes del sistema, se incluyen en los fenómenos ambientales.
2. Mostrando qué fenómenos ambientales son responsables del comportamiento cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO AGUILAR, M. DEL CARMEN DEL, *et alii* (1981): «Nuevas fechas de C-14 en la Prehistoria de Gran Canaria», en *ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS*, 27: 73-78, Madrid-Las Palmas.
- ARCO AGUILAR, M. DEL CARMEN DEL (1982): «Aproximación a la economía aborigen de Tenerife», en *Instituto de Estudios Canarios*, 50 Aniversario (1932-1982): 53-76, La Laguna.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1967): «Analogías arqueológicas canario-africanas», en *Revista de Historia Canaria*, XXXII: 194-196, La Laguna.
- BALOUT, L. (1971): «Canarias y África en tiempos prehistóricos y protohistóricos», en *ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS*, 17: 95-102, Madrid-Las Palmas.
- BARCELÓ, A., *et alii* (1976): «Historia y teoría económica», en *Hacia una nueva historia*, Ed. Akal, Madrid.
- BERDICHEWSKY, B. (1964): «Los enterramientos en cuevas artificiales del Bronce I Hispánico», *Bibliotheca praehistorica hispana*, VI, Madrid.
- BERNABÓ BREA, L. (1954): «La Sicilia prehistórica y sus relaciones con Oriente y la Península Ibérica», en *Ampurias*, XV-XVI: 127-236.
- BERQUE, J. (1953): «Antiquites Seksawa», en *Hesperis*, XL, 3.º y 4.º trimestre: 359-417.

- CAMPS, G., et alii (1982): *Les chars préhistoriques du Sahara. Archéologie et techniques d'attelage. Laboratoire d'Anthropologie et de Préhistoire des Pays de la Méditerranée Occidentale*, Université de Provence, Aix-en-Provence, 200 pp.
- CHANG, K. C. (1958): «Study of the Neolithic social grouping: examples from the New World», en *American Anthropologist*, 60: 298-334.
- (1962): «A typology of settlement and community patterns in some circum polar societies», en *Activ Anthropology*, 1: 28-41.
- (1976): *Nuevas perspectivas en arqueología*, Alianza Editorial, 627: 173 pp., Madrid.
- DESPOIS et REYNAL, R. (1967): *Géographie de l'Afrique du Nord-Ouest*, Ed. Payot, 570 pp., Paris.
- ESCALÓN DE FONTÓN, M. (1966): «Origine et développement des civilisations néolithiques méditerranéennes en Europe occidentale», en *Paleohistoria*, 12: 209-247, Groningen.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. (1977): «Cuestiones sobre la neolitización de la Península Ibérica», en *Revista de Occidente*, 3.ª época, 19 de mayo de 1977: 2-7.
- GUILAINE, J., et alii (1974): «La Balma de Montbolo et le Néolithique de l'Occident méditerranéen», en *Institut pyrénéen d'Études anthropologiques*, 204 pp., Toulouse.
- GODELIER, M. (1981): *Instituciones económicas*, Editorial Anagrama, 121 pp., Barcelona.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., y TEJERA GASPAS, A. (1981): *Los aborígenes canarios. Gran Canaria y Tenerife*, Secretaría de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, Colección Minor, 1, 261 pp.
- GRAEBNER, F. (1911): *Methode der Ethnologie*, Heidelberg.
- HARRIS, M. (1982): *El materialismo cultural*, AU, 324, Alianza Editorial, 399 pp.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1980): «El poblamiento prehispánico de las islas Canarias. Recientes aportaciones», en *III Coloquio de Historia Canario-americana* (1978), t. I: 17-46, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- IMBELLONI, J. (1953): *Epítome de culturología*, Editorial Nova, 356 pp., Buenos Aires.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C., y ARCO AGUILAR, M. del C. del (1976): «El Lomo de Los Caserones. Nueva estación tumular en San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria)», en *Tabona*, 3: 165-183, Departamento de Arqueología y Prehistoria, La Laguna.

- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. de la C. (1981): «Aspectos generales de la prehistoria de Gran Canaria», en *ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS*, 27: 57-72.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1977): «Bases objetivas para el estudio de la Arqueología Prehistórica de las Islas Canarias», en *Historia General de las islas Canarias de A. Millares Torres*, t. III: 11-30, Santa Cruz de Tenerife.
- (1982): «Arte Prehistórico», en *Historia del Arte en Canarias*, Ed. Edirca: 15-46.
- MARTÍN SOCAS, D. (1980): «Aproximación a la economía de Gran Canaria en época prehistórica», en *III Coloquio de Historia Canario-Americana*, t. I (1978): 98-111, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- MILLARES CANTERO, A. (1974): «Expediciones catalano-mallorquinas y viajes apócrifos», en *Historia General de las Islas Canarias de A. Millares Torres*, t. I: 169-173.
- MURRA, J. V. (1978): *La organización económica del Estado Inca*, Ed. Siglo Veintiuno, Colección Nuestra América, 11, 278 pp., México.
- (1975): *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Instituto de Estudios Peruanos, 339 pp., Lima.
- MUÑOZ, A. M. (1975): «Consideraciones sobre el Neolítico español», en *MIAP*: 27 y ss.
- OSGOOD, C. (1951): «Culture: its empirical and nonempirical character», en *Southwestern Journal of Anthropology*, 7: 202-214.
- PATERSON, T. C. (1971): «Central Perú: its Population and Economy», en *Archaeology*, 24, 4: 316-321.
- PELLICER CATALÁN, M. (1974): «Elementos culturales de la prehistoria canaria (Ensayo sobre originales y cronologías de las culturas)», en *Miscelánea Arqueológica*: 145-161, t. II, Barcelona.
- (1969): «Panorama y perspectiva de la Arqueología Canaria», en *Revista de Historia Canaria*, XXXII, 157-164, La Laguna.
- PÉREZ EMBID, F. (1948): «Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas», en *Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla*.
- RIQUET, R. (1954): «Problèmes relatifs aux dolmens de l'Ouest», en *Mémoires de la Société archéologique et historique de la Charente*: 1-20.
- ROSSI, I., y O'HIGGINS, E. (1981): *Teoría de la cultura y métodos antropológicos*, Editorial Anagrama, 204 pp., Barcelona.
- SAHLINS, M. (1972): *Stone Age Economics*, Ed. Adeline, Chicago; trad. española: *Economía de la Edad de la Piedra*, Ed. Akal, Madrid.
- SAPIR, E. (1916): *Time perspective in aboriginal american culture*, Ottawa.

- STEGMÜLLER, W. (1981): *La concepción estructuralista de las teorías*, Alianza Editorial, AU, 292: 132 pp., Madrid.
- STEWART, J. H. (1955): *Theory of Culture Change*, Urbana, University of Illinois Press.
- TARRADELL, M. (1952): «El túmulo de Mezura (Marruecos)», en *Archivo de Prehistoria Levantina*, III: 229-239.
- (1970): «Los diversos horizontes de la Prehistoria Canaria», en *ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS*, 15: 385-389, Madrid-Las Palmas.
- VILAR, P. (1980): *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 315 pp., Barcelona.
- VENY, C. (1968): «Las cuevas sepulcrales del Bronce Antiguo de Mallorca», en *Bibliotheca Praehistorica Hispana*, vol. IX: 428 pp., Madrid.
- WHITE, T. H. (1961): *The Making of the President, 1960*, Ed. Atheneum Publishers, New York.

FUENTES:

Las citas de fuentes etnohistóricas proceden de las siguientes ediciones:

- ABREU GALINDO, Fr. J. de (ed. 1955): *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, ed. crítica con introducción, notas e índice de A. Cioranescu, Goya Ediciones, 367 pp., Santa Cruz de Tenerife.
- MORALES PADRÓN, F. (1978): *Canarias: Crónicas de su conquista*, ed. Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas y El Museo Canario, 536 pp., Madrid. (También hemos tenido a la vista la edición de Gáldar —1936—, de Gomes Escudero y Sedeño, a cuya edición corresponden algunas citas.)
- BERTHELOT, S., y BARKER-WEBB (ed. 1977): *Etnografía y anales de la conquista de las islas Canarias*, I, II y III, Ediciones El Museo Canario, Las Palmas.
- TORRIANI, L. (ed. 1978): *Descripción e historia del reino de las islas Canarias antes afortunadas con el parecer de su fortificación*, trad. del italiano, con introducción y notas por Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, 298 pp., Santa Cruz de Tenerife.